

MEMORIA DE ACTIVIDADES
AÑO 2019



CÁTEDRA
DE ÉTICA
AMBIENTAL

FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ
DE GUZMÁN EL BUENO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

C/ Colegios, 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
T. 918 855 302
<http://www.etica-ambiental.org>
etica.ambiental@uah.es

Contenido

| | | |
|-------|---|----|
| 1 | Nota introductoria | 5 |
| 2 | Gestión de la cátedra | 5 |
| 2.1 | Personal colaborador | 5 |
| 2.2 | Biblioteca y videoteca en ética ambiental | 5 |
| 2.3 | Página web..... | 5 |
| 2.4 | Redes sociales..... | 8 |
| 2.4.1 | Blog | 8 |
| 2.4.2 | Redes sociales | 8 |
| 2.5 | Relaciones institucionales..... | 9 |
| 2.6 | Actividad en el comité de evaluación de las ayudas a tesis doctorales | 10 |
| 2.7 | Difusión en medios de comunicación e internet..... | 10 |
| 3 | Líneas de investigación | 13 |
| 3.1 | Proyecto de etiquetado de huella de carbono en productos alimentarios | 13 |
| 3.2 | Impacto de las creencias religiosas en el consumo responsable..... | 14 |
| 3.3 | Inventario ambiental de parroquias en la Diócesis de Madrid | 14 |
| 3.4 | Grupo de Innovación Docente para la Educación Ambiental y la Sostenibilidad | 15 |
| 3.5 | Red para la educación en el consumo sostenible..... | 16 |
| 3.6 | Percepción del cambio climático | 17 |
| 3.7 | Observatorio CO2Web | 18 |
| 4 | Publicaciones..... | 21 |
| 4.1 | Serie de Ensayos sobre Ética Ambiental: Huella de Carbono y Contemplación de la Naturaleza..... | 21 |
| 4.2 | Artículo sobre las relaciones entre la Ética Ambiental y la Bioética | 21 |
| 4.3 | Capítulo de libro sobre ética y compromiso ambiental | 22 |
| 5 | Docencia y actividades de difusión | 22 |
| 5.1 | Curso de verano 2019 | 22 |
| 5.2 | Asignatura transversal “Ética ambiental” | 23 |
| 5.3 | Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental | 23 |
| 5.4 | Participación en la comisión de ecología integral de la diócesis de Madrid. | 24 |
| 5.5 | Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y Justicia climática | 24 |
| 5.6 | Participación en otros eventos externos..... | 25 |
| 6 | Anexos..... | 27 |
| 6.1 | Anexo 1. Publicaciones de este año y referencias en prensa | 27 |
| 6.2 | Anexo 2. Resumen del Curso de Verano 2019..... | 34 |

| | | |
|-----|--|----|
| 6.3 | Anexo 3. Cartel y tríptico del curso de verano 2019. | 41 |
| 6.4 | Anexo 4. Resúmenes de los Seminarios Sobre Ética Ambiental. | 43 |

1 Nota introductoria

La presente memoria de actividades de la cátedra de ética ambiental comprende las realizadas durante el año 2019, séptimo del convenio firmado entre la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y la Universidad de Alcalá.

2 Gestión de la cátedra

2.1 Personal colaborador

La cátedra ha continuado desarrollando las actividades planteadas en sus objetivos iniciales y añadiendo algunos proyectos nuevos relacionados con sus principales líneas de investigación, tal como se especificará a continuación. Así mismo, se renovó también el contrato del secretario, Mario Burgui, hasta junio de 2020. Gracias a la convocatoria especial de becas que realizó la Fundación, se ha incorporado a la cátedra, Anabel Rocío Orellana. Aunque su principal actividad es la investigación propia de su tesis doctoral, también ha colaborado en algunas actividades de la cátedra, como la petición de un proyecto europeo de investigación, y la asistencia, como alumna, al curso de verano que organizamos en Navacerrada.

2.2 Biblioteca y videoteca en ética ambiental

Durante este año hemos seguido ampliando la biblioteca y videoteca con obras relacionadas con la ética ambiental y las líneas de investigación preferentes de la cátedra. Hasta el momento en el catálogo tenemos 136 libros¹ y 49 películas. Estas publicaciones se utilizan para el trabajo interno del personal de la cátedra y también están disponibles para consulta de los alumnos de la asignatura de Ética Ambiental impartida por el director de la cátedra, así como de otros alumnos que realizan su tesis doctoral o trabajo de fin de grado bajo su dirección.

Así mismo, hemos continuado añadiendo registros nuevos al Centro de Recursos, sección de especial interés como biblioteca virtual sobre temas de ética ambiental y sección de ayuda para los alumnos, que ya consta de **en torno a 1000 referencias** sobre publicaciones de distinto formato e instituciones relacionadas con esta temática (en permanente actualización).

2.3 Página web

Como elemento central en la comunicación y difusión de publicaciones y actividades de la cátedra, este año 2019 se decidió cambiar el diseño de la página web, incorporando una estructura y funcionalidad más moderna, que pudiera además consultarse con más facilidad en teléfonos móviles. Así mismo, se ha programado una nueva interfaz para la actualización de contenidos, incluido el Centro de Recursos y la Lista de Distribución para el envío de noticias a los contactos

¹ No se incluyen los 90 ejemplares de libros de ESO (en formato papel y digital) que se adquirieron para el estudio sobre valores ambientales en libros de texto.

de la cátedra (Figura 1). Del mismo modo, se ha rediseñado el logotipo de la cátedra con un formato más manejable para los distintos medios digitales y visualmente más atractivo.



Figura 1. Nuevo aspecto del sitio web de la cátedra.

La Figura 2 muestra las visitas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Debido entre otras cosas a las tareas de actualización de la web, ha habido meses con muy pocas visitas. Sin embargo, otros meses como agosto y septiembre superan con creces el promedio histórico, probablemente debido al impacto del curso de verano y la publicación del informe sobre contemplación de la naturaleza, elaborado a partir de los materiales utilizados en el curso. Tanto es así que en agosto se llegó a alcanzar la cifra de visitas más alta hasta la fecha (4.926).

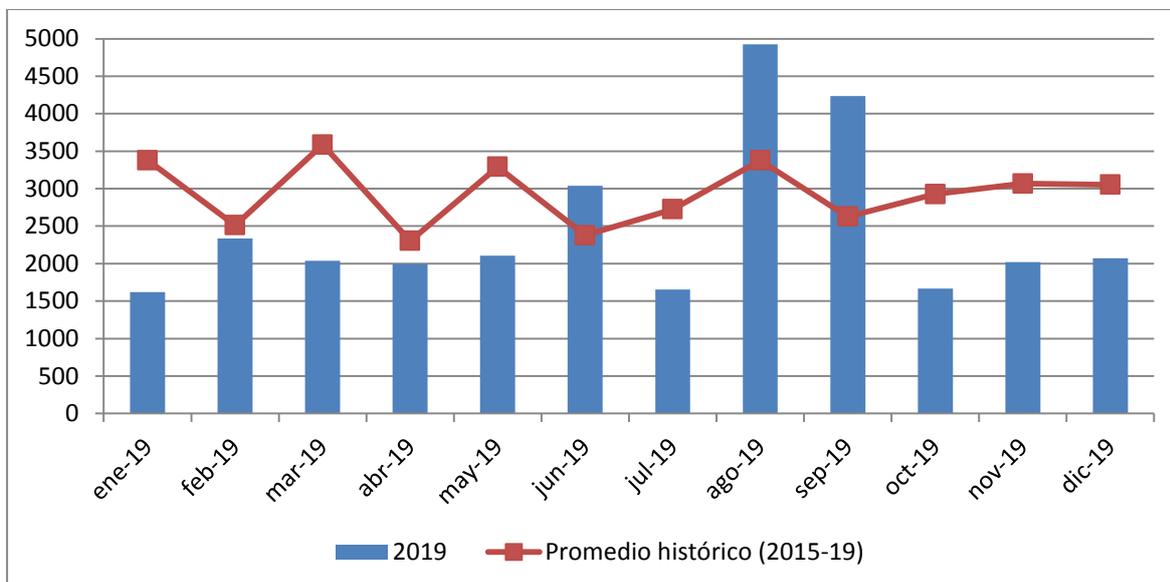


Figura 2. Estadísticas de visitas mensuales a la web durante el año 2019 y promedio de los últimos 5 años.

Durante este año se han continuado añadiendo a la web las publicaciones generadas desde la cátedra y otras de interés relacionadas con la ética ambiental. Gracias a la funcionalidad de recuento de descargas, se dispone de los datos relativos a cada documento (Tabla 1).

Tabla 1. Descargas de documentos de la página web en el séptimo año e incremento respecto al anterior.

| DOCUMENTO | Nº Descargas Año 2019 | Total Acumulado |
|---|-----------------------|-----------------|
| LIBROS / INFORMES | | |
| Informe sobre huella de carbono en productos alimentarios | 328 | 328 |
| Informe sobre contemplación de la naturaleza | 221 | 221 |
| Informe "Valores y enfoques ambientales en la Enseñanza Secundaria Obligatoria a través de los libros de texto" | 204 | 1472 |
| Informe sobre valores éticos en los grupos ecologistas | 166 | 1420 |
| Guía de buenas prácticas para parroquias | 632 | 2369 |
| Actas I Congreso Español de Ecoética | 238 | 673 |
| Libro "Ética Medioambiental: responsabilidad y derechos" | 47 | 716 |
| ARTÍCULOS | | |
| "Religious approaches to water management and environmental conservation | 124 | 2195 |
| "¿Es el cristianismo responsable de la crisis ambiental del planeta?" | 110 | 887 |
| "Medio Ambiente y Calidad de Vida" | 98 | 796 |
| "Los estados se comprometen a cuidar la "casa común"" | 141 | 547 |
| "Hans Jonas: conservación de la naturaleza, conservación de la vida" | 129 | 829 |
| "Ética ambiental y empresa" | 78 | 488 |
| "La conversión ecológica de las parroquias católicas" | 140 | 1183 |
| "Impact of Religious Affiliation on Ethical Values of Spanish Environmental Activists" | 123 | 3034 |
| "Impacts of Religious Beliefs on Environmental Indicators" | 137 | 834 |
| "Ciencia y religión para el cuidado de la casa común" | 144 | 484 |
| "¿Responden los libros de texto a las demandas de la Educación Ambiental?" | 147 | 257 |
| "La "conversión ecológica" en la "Laudato Si" y en la tradición cristiana" | 85 | 85 |
| "Factors affecting environmental sustainability habits of university students" | 151 | 151 |
| "Religion and science: boost sustainability" | 101 | 101 |
| OTROS | | |
| Conferencia de presentación de la cátedra (2013) | 53 | 778 |
| Resumen del curso de verano 2014 | 41 | 510 |
| Conferencia "Ecologismo humanista contra Crematística" | 70 | 616 |
| Capítulo "Ética ambiental, áreas protegidas y espacios fluviales" | 79 | 245 |
| Conferencia "Valores éticos en la gestión ambiental" | 102 | 235 |
| Conferencia "El principio de copertenencia" | 66 | 190 |
| Conferencia "Animal Ethics and Ecoethics" | 48 | 179 |
| Memorial Anual de la Cátedra 2017 | 56 | 56 |
| Memorial Anual de la Cátedra 2018 | 60 | 60 |
| TOTAL DESCARGAS | 4122 | 21942 |

2.4 Redes sociales

2.4.1 Blog

El blog de la cátedra (<http://catedra-etica-ambiental.blogspot.com.es/>) se mantiene como la red social más relevante, así como una herramienta muy útil para proporcionar una información más detallada sobre nuestras actividades (cursos de verano, congresos o talleres, ciclo de seminarios sobre ética ambiental, etc.) y eventualmente compartir reflexiones relacionadas con la ética ambiental, la ética humana y temas ambientales en general.

En la Figura 3 se muestran las estadísticas de visitas, destacándose que durante 2019 el **promedio de visitas por mes** (333) ha aumentado ligeramente con respecto al del año anterior (304 visitas/mes). Así mismo, a pesar de que en ciertos meses las visitas descendieron, en enero, marzo y abril se alcanzaron las cifras más altas hasta la fecha (526, 565 y 566 visitas por mes, respectivamente).

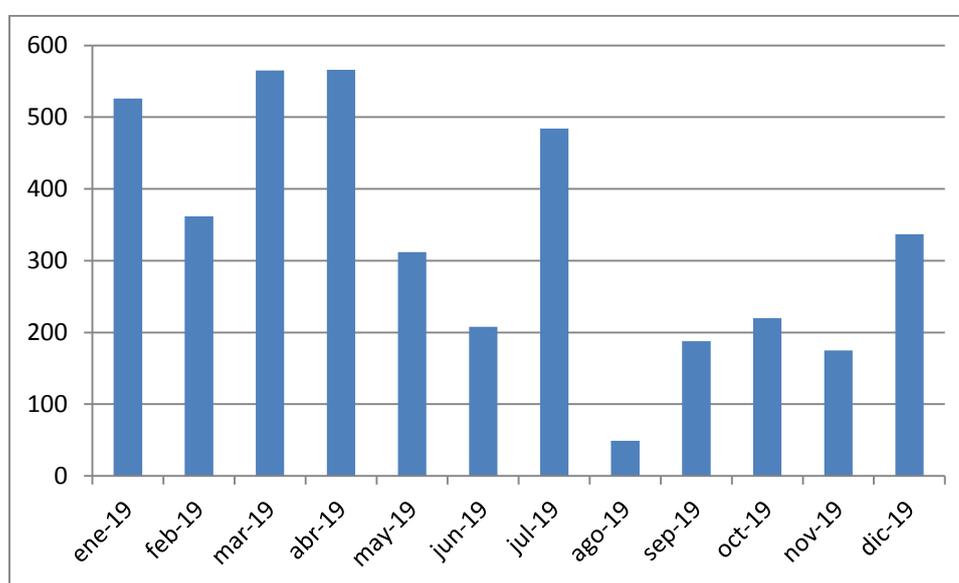


Figura 3. Número de visitas mensuales al blog en 2019.

2.4.2 Redes sociales

Las redes sociales continúan siendo un útil centro emisor de las actividades de la cátedra, al permitir llegar a un público amplio y comunicar de forma rápida las convocatorias, las últimas publicaciones, etc., así como facilitar la interacción con usuarios en el momento de desarrollo de las conferencias, curso de verano, etc. A continuación se detalla el número de contactos actual:

- Facebook (<https://www.facebook.com/CatedraEticaAmbientalUAH/>) (1004 contactos)
- Twitter (<https://twitter.com/CtedraAmbiental>) (224 seguidores)
- LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/c%C3%A1tedra-de-%C3%A9tica-ambiental-uah-06b82273>) (189 contactos).

2.5 Relaciones institucionales

En este año se han continuado estableciendo contactos con otras instituciones relacionadas con la ética ambiental y la conservación de la naturaleza, a través de los seminarios temáticos que celebramos periódicamente, del curso de verano, jornadas y reuniones técnicas organizadas desde la cátedra.

Como fruto de la actividad docente e investigadora de la cátedra, hemos promovido la creación de un Grupo de Innovación Docente sobre cuestiones ambientales en la Universidad de Alcalá (grupo IDEAS), además de seguir contribuyendo al proyecto de investigación, cofinanciado por la Fundación, sobre impacto de métodos docentes en la sostenibilidad, que coordina la Prof. Silvia Albareda. También hemos participado en la Red para promover el Consumo Sostenible (CS) en la Educación Universitaria, y hemos presentado un proyecto al Ministerio de Agricultura, a partir de la experiencia en el proyecto de etiquetado de huella de carbono (Grupo Operativo CO₂Label). Gracias al proyecto sobre Cálculo y Etiquetado de Huella de Carbono de productos hemos contactado con diversos actores interesados en esta línea de trabajo, como sería la empresa Nukula, la entrevista en un informe sobre estas cuestiones publicada en el País, o la reciente participación en un congreso sobre nutrición e impacto ambiental. A su vez, la dirección de tesis doctorales y trabajos de fin de grado, así como las publicaciones desarrolladas por la cátedra, impulsan la creación de nuevos contactos, la recepción de propuestas de colaboración y participación en eventos por parte de instituciones de diversa índole.

El director de la cátedra ha seguido participando en la Comisión Diocesana de Ecología Integral de la diócesis de Madrid, creada por el Cardenal Osoro en 2017. Es actualmente el coordinador del grupo de formación, que ha participado activamente en la formación sobre temas ambientales al clero de la diócesis, hasta el momento con sesiones en tres vicarías, y en varias parroquias. Actualmente promovemos un ambicioso proyecto para la instalación de paneles solares en parroquias, de cara a promover la energía renovable y reducir el consumo energético en templos y oficinas.

En el plano internacional, el director de la cátedra ha participado en algunas actividades de la Fundación Scholas, que promueve –entre otros aspectos– los valores ambientales en el mundo de la educación. En concreto, participó en la selección de candidatos internacionales a participar en las jornadas que tendrán lugar en Asís en marzo de 2020 sobre “The Economy of Francesco”, una iniciativa del Papa Francisco para repensar el modelo de crecimiento económico actual.

Durante el año 2019 hubo diversas interacciones con una iniciativa que se iba a poner en marcha en la Universidad de Oxford, aprovechando una visita del director de la cátedra a esta universidad en el mes de Marzo. Como conclusión de estas interacciones, el director de la cátedra ha sido invitado a participar en el “*Laudato Si’ Research Network (LSRN)*”, que forma parte del *Laudato Si’ Research Institute (LSRI)*, con sede en el Campion Hall, de la University of Oxford. La directora de este centro, la Dr. Celia Deane-Drummond, ha colaborado en actividades pasadas de la cátedra, en concreto en el primer ISSREC celebrado en Torreciudad.

Durante el primer mes del año, la cátedra también acogió al Dr. Francesc Bellaubi (South Ural State University, Rusia) en varias estancias postdoctorales breves, con el objetivo de ver las posibilidades de colaboración en proyectos futuros relacionados con la geoética y la gestión sostenible de los recursos naturales. A lo largo de sus visitas, el investigador impartió algunas clases en la asignatura de Ética Ambiental, así como un seminario abierto a toda la comunidad universitaria (ver punto 5.3; Anexo 4).

Por otro lado, a partir de la visita del director y el secretario de la cátedra a la Universidad Federal de Ceará en 2018, tras una reunión con la mayoría de miembros del Departamento de Geografía de dicha institución, se puso en marcha un convenio de colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Federal de Ceará, para promover y facilitar el desarrollo de proyectos de investigación, así como el intercambio de investigadores, docentes y alumnos entre ambos centros. Actualmente se está revisando y se espera que el documento se firme en 2020.

Finalmente, como se ha hecho hasta ahora, se mantienen los contactos establecidos en los primeros años con organismos nacionales y también internacionales, como la Asociación Española de Educación Ambiental (AEEA), la *Sociedade de Ética Ambiental de Portugal* o el *European Forum on the Study of Religion and Environment*, (<https://www.religion-environment.com/>) del que la cátedra es miembro. Además, la cátedra continúa siendo el representante en España de la *International Society for Environmental Ethics* (ISEE), una de las principales entidades a nivel mundial en la materia.

2.6 Actividad en el comité de evaluación de las ayudas a tesis doctorales

En este curso se ha continuado la actividad del director de la cátedra en el programa de becas pre-doctorales sobre medio-ambiente de la Fundación. Hemos coordinado al comité científico que revisó las normas de la convocatoria y estableció las líneas para juzgar los distintos curriculums presentados, participando también en la fase de entrevista oral. El proceso se realizó entre los meses de julio y octubre.

También se colaboró con la Fundación en la revisión de las memorias anuales de los becarios de pasadas convocatorias y participamos en la II Jornada de Investigadores y Becarios de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno celebrada el 13 de Abril de 2018 en la sede de la Fundación.

2.7 Difusión en medios de comunicación e internet

Durante el año 2019 se ha seguido dedicando un especial esfuerzo a la difusión de las actividades organizadas por la cátedra en los medios de comunicación. Como en anteriores ediciones, el curso de verano tuvo una repercusión muy satisfactoria en medios locales y regionales, así como en portales dedicados a temas ambientales y de sostenibilidad, además de la difusión en la web de la Universidad de Alcalá. En éste y otros portales también se hicieron eco del [estudio sobre educación y sostenibilidad ambiental](#) promovido por el Grupo de Innovación Docente IDEAS (Figura 4).



Figura 4. Difusión del Curso de Verano 2019 y noticias del Grupo de Innovación Docente 'IDEAS'.

Así mismo, el portal de noticias de la UAH incluyó una reseña sobre la segunda Adenda de [prórroga del convenio](#) entre la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y la propia universidad para continuar la actividad de la cátedra (Figura 5).

Por otro lado, como consecuencia de un renovado esfuerzo por parte de la universidad en difundir los resultados de las investigaciones realizadas, se publicaron en este año reseñas de publicaciones anteriores, como el estudio sobre hábitos de consumo de la población universitaria (publicado en el [Journal of Cleaner Production](#)), tanto en el [noticiero de la universidad](#), como en otros medios nacionales y portales web: [ABC](#), [La Vanguardia](#), [Entorno Inteligente](#), [Madri+d](#), [Salamanca 24h](#), [Noticias de la Ciencia y la Tecnología](#), [Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología](#) (Figura 5).

Prorrogada y ampliada la Cátedra de Investigación de Ética Ambiental Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno-UAH

Viernes, 17 mayo 2019



Figura 5. Reseña sobre la renovación de la cátedra en el portal de noticias de la UAH y noticia sobre el estudio de hábitos de consumo en universitarios.

La presentación del informe sobre *Cálculo y etiquetado de huella de carbono en productos alimentarios* destacó especialmente por tener un gran eco en los medios, incluyendo tanto prensa escrita y digital ([La Vanguardia](#), [Comunidad ISM](#), [El Confidencial](#), [Europa Press](#), [ABC](#), [Portal UAH](#), [Fundación TPGB](#), [El País](#)), como entrevistas radiofónicas (programa de Radio Nacional [Agro5](#); minuto 20:32 a 22:22). En relación con este estudio y la dimensión

ambiental del consumo responsable, varios medios ([noticia 1](#), [noticia 2](#), [noticia 3](#)) se hicieron eco de la participación en eventos externos del director de la cátedra (Figura 6).

El secretario de la cátedra participó a su vez en el [II Foro de Compra Pública Verde](#) de la Universidad de Alcalá, presentando las investigaciones sobre huella de carbono de alimentos realizadas hasta la fecha ([Programa del evento](#); [reseña](#); [Twitter](#)).



Figura 6. Apariciones en medios de la presentación del informe sobre huella de carbono de alimentos y de la participación del director de la cátedra en eventos externos.

Finalmente, la participación del director de la cátedra en la Cumbre del Clima (COP 25) y los eventos relacionados fueron también objeto de diversas noticias, como por ejemplo las actividades promovidas por la Conferencia de Rectores de las Universidades Madrileñas (CRUMA) ([noticia 1](#), [noticia 2](#)), con la Universidad de Alcalá como una de las entidades representantes (Figura 7). Con motivo de la cumbre, el Prof. Chuvieco fue entrevistado el 6 de diciembre en ['La Tarde'](#) (Cadena COPE) (a partir del minuto 12).



Figura 7. Actividad de la CRUMA en la COP 25 con intervención de la Directora de Sostenibilidad Ambiental de la UAH, María Jesús Salado, y del Director de la Cátedra, Emilio Chuvieco.

3 Líneas de investigación

En este último año de trabajo se ha mantenido el esfuerzo realizado hasta ahora en las tareas de investigación de la cátedra. Se resumen a continuación las principales áreas de trabajo y publicaciones.

3.1 Proyecto de etiquetado de huella de carbono en productos alimentarios

Este proyecto, iniciado en 2017, tenía como principal objetivo fomentar el consumo responsable relativo al impacto que tienen los productos que adquirimos sobre el cambio climático (en forma de emisiones de gases de efecto invernadero). Para ello, se seleccionaron alimentos de amplio consumo en nuestro país, se inventariaron las emisiones asociadas a su producción y distribución hasta el punto de venta, y se estudiaron distintas alternativas de etiquetado para la comunicación de esta huella de carbono al consumidor. En la iniciativa participaron, además de la cátedra, la Universidad de Comillas (ICAI-ICADE), la consultoría Solid Forest, la Confederación Estatal de Consumidores y Usuarios (CECU), Mercadona, Carrefour España y las tres empresas productoras de los artículos seleccionados. Como resultado, se publicó el informe "Cálculo y etiquetado de huella de carbono de productos alimentarios", que fue presentado el 15 de marzo de 2019 en la sede de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno en Madrid, con un notable impacto mediático (Figura 8).



Figura 8. Presentación del informe sobre huella de carbono de alimentos en la sede de la Fundación. De izquierda a derecha: Dña. Estela Díaz, D. Emilio Chuvieco, D. Álvaro Matud y Dña. Carmen Valor.

Como continuación de este proyecto, con objeto de impulsar la verificación de sus resultados en tiendas y obtener un mayor alcance a nivel nacional, en 2018 se constituyó el Grupo Operativo "[CO₂LABEL: Ecoetiquetado de Huella de Carbono en el sector agroalimentario](#)", gracias a una subvención del Ministerio de Agricultura para la Creación de Grupos Operativos Supra-autonómicos para el desarrollo de proyectos de innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

El **objetivo general** del grupo era fomentar la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del sector agroalimentario y aumentar la competitividad de sus productos mediante el uso de Ecoetiquetas de Huella de Carbono. Dada la buena acogida de la iniciativa por las entidades involucradas y los satisfactorios resultados de las primeras actividades realizadas, se prevé presentar una solicitud ampliada para la ejecución del proyecto en la convocatoria nacional de 2020.

3.2 Impacto de las creencias religiosas en el consumo responsable

En 2017, el director de la cátedra participó en una reunión de académicos y líderes religiosos que tuvo lugar en el *Truman Institute* de la Universidad Hebrea en 2017, cuyo objeto era promover el desarrollo de una propuesta de investigación europea sobre el impacto que las creencias religiosas tienen en el consumo responsable.

En esta línea, y gracias a una beca concedida por la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, se incorporó a la cátedra la investigadora predoctoral Anabel Rocío Orellano, a fin de desarrollar su tesis de doctorado sobre este tema. Se pretende evaluar en qué medida las creencias religiosas de las personas influyen en su consumo. Para abordar este trabajo se cuenta con la colaboración de la Prof. Carmen Valor, que coordina el grupo de investigación sobre consumo responsable de ICADE y co-dirige esta tesis doctoral. Hasta el momento se ha trabajado en la revisión bibliográfica de la cuestión, revisando la literatura disponible siguiendo un novedoso método de revisión crítica PRISMA. Se realizaron entrevistas personales y colectivas durante la visita de estudios que realizó Anabel a Argentina. También ha realizado diversas actividades formativas impartidas por el programa de doctorado de la UAH, y asistido al curso de ética ambiental impartido por Emilio Chuvieco.

3.3 Inventario ambiental de parroquias en la Diócesis de Madrid

El año 2017 el Sr. Cardenal de Madrid creó en la diócesis una Comisión de Ecología Integral (CDEI), ahora enmarcada en la Vicaría de Desarrollo Humano Integral. La misión de esta comisión es ayudar a la diócesis a promover un mejor entendimiento de la tradición cristiana en relación con la conservación ambiental, así como a favorecer la aplicación de la encíclica *Laudato Si'* tanto en la vida espiritual como en la gestión ambiental de las distintas instituciones católicas diocesanas.

Una de las iniciativas que está promoviendo esta comisión es la realización de un inventario sobre la situación ambiental de las parroquias de la diócesis de Madrid, con ánimo de conocer mejor el punto de partida y poder ayudar a los párrocos –y al conjunto de la diócesis– a realizar acciones concretas que ilustren la conversión ecológica que el Papa Francisco pide a todos los católicos: "Espero también que en nuestros seminarios y casas religiosas de formación se eduque para una austeridad responsable, para la contemplación agradecida del mundo, para el cuidado de la fragilidad de los pobres y del ambiente" (Papa Francisco, *Laudato Si'*, 2015, n. 214).

Para ayudar en la realización de la encuesta, la CDEI cuenta con el apoyo de la cátedra de ética ambiental de la Universidad de Alcalá, cuyo director es miembro de la comisión diocesana. Este inventario se basa en una encuesta online que puede rellenar el párroco o persona que lleve la gestión material de la parroquia. Para facilitar la difusión de esta encuesta y el análisis de sus resultados, el director de la cátedra está dirigiendo un proyecto de fin de grado de CC. Ambientales. Hasta el momento han contestado 57 parroquias.



Figura 9. Reunión de la CDEI con el cardenal Osoro en julio de 2019.

Con estas respuestas, estamos iniciando actividades que promuevan la conversión ecológica de las parroquias. En concreto se ha contactado con tres empresas de energía renovable para la instalación de paneles solares en templos y salones parroquiales. El proyecto tiene una finalidad principalmente pedagógica, promover estilos de vida y energías más sostenibles, pero también económica y ambiental para las parroquias, al reducirse el consumo eléctrico mediante la generación de energía propia. El proyecto se encuentra ahora en fase piloto y esperamos desarrollarlo a lo largo de 2020.

3.4 Grupo de Innovación Docente para la Educación Ambiental y la Sostenibilidad

A partir del trabajo realizado sobre los hábitos de consumo de la población universitaria, se planteó la necesidad de trabajar para mejorar la incorporación de la sostenibilidad ambiental en la docencia de grados de la Universidad de Alcalá. Con este fin, se convocó al profesorado de la UAH y tras diversas reuniones de trabajo se constituyó el grupo de innovación docente IDEAS (Innovación Docente para la Educación Ambiental y la Sostenibilidad) en la Universidad de Alcalá, con una decena de profesores de 5 departamentos, incluyendo docentes de Economía, Derecho, CC. Ambientales, Ingeniería Química, Informática y Geografía. El principal objetivo del grupo es estudiar cómo mejorar la formación de los alumnos y profesores en temas de sostenibilidad ambiental.

La primera acción del grupo fue promover un estudio para conocer mejor el estado actual de los contenidos y enfoques sobre sostenibilidad en los distintos grados de la UAH, a partir del análisis de las guías docentes. En primer lugar, se seleccionaron las asignaturas de contenido ambiental a partir de la búsqueda automática de 120 palabras clave y conceptos, ligados a los estándares habituales de sostenibilidad ambiental. Las asignaturas resultantes se han estudiado con más detalle, incluyendo la obtención de los contenidos, métodos didácticos e instrumentos de evaluación. El informe resultado se presentará en breve en la Universidad de Alcalá y los medios locales.

3.5 Red para la educación en el consumo sostenible

Esta red, creada el pasado año 2018 gracias al apoyo de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, está compuesta por docentes de 8 universidades (Alcalá, UIC, Autónoma de Barcelona y de Madrid, Sevilla, Camilo José Cela, Cádiz, Pontificia de Comillas). Su principal objetivo es desarrollar conocimientos y experiencias docentes en la promoción del consumo sostenible.

Una de las primeras actividades de la red fue llevar a cabo una investigación para medir el cambio en los hábitos de consumo de los alumnos después de la intervención educativa, a través de un análisis mixto mediante instrumentos cuantitativos y cualitativos. Para ello, en primer lugar se elaboró un cuestionario de la Huella Ecológica que posteriormente se pasaría a los alumnos en las clases del curso 2018-2019. En este curso académico se decidió utilizar un indicador más objetivo, basado en la huella de carbono. El director de la cátedra facilitó un Excel con los datos básicos que se vieron de interés para que rellenen los alumnos y se intentaría ver el impacto que tendrían sobre la huella las actividades pedagógicas del curso. Se realizó una jornada de coordinación entre los integrantes del proyecto el 12 de julio, participando investigadores de las universidades de Sevilla, Cádiz, Internacional de Cataluña, Tarragona y Alcalá. Se revisaron los avances de los distintos grupos en el proyecto, discutiendo sobre los mejores indicadores para evaluar el cambio en los alumnos y los que facilitarían un mejor entendimiento de las razones que había detrás de ese cambio.



Figura 10. Imagen de una de las reuniones de la Red para la Educación en Consumo Sostenible.

3.6 Percepción del cambio climático

La evolución de las actividades de investigación de la cátedra nos ha llevado a centrar en el cambio climático buena parte de nuestra reciente actividad, principalmente en lo que afecta a sus dimensiones éticas. Para ello hemos desarrollado una amplia revisión bibliográfica sobre actitudes y percepciones del cambio climático, impacto de la mitigación del cambio climático en el consumo (tendiendo hacia un consumo responsable) y métodos para difundir mejor el mensaje en la educación formal e informal. En esta última línea presentamos una propuesta europea del programa SwafS de la Unión Europea que titulamos: “ENGAGING YOUTH FOR CLIMATE ACTION: STRENGTHENING LINKS BETWEEN SCIENCE, MOTIVATIONS AND EDUCATION ON CLIMATE CHANGE”. Esta propuesta se realizó con las siguientes instituciones: Universidad de Alcalá, Universidad Pontificia de Comillas, Atos Spain y Universitat Internacional de Catalunya (España), Malmo Universitet (Suecia), The Hebrew University of Jerusalem (Israel), y Freie Universitaet Berlin (Alemania). El proyecto fue valorado con 7.5/10 que no fue suficiente para pasar la segunda ronda de evaluación.

Con algunas ideas de este proyecto, presentamos otro similar al plan nacional de investigación, programa retos del MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN y UNIVERSIDADES, incluyendo las universidades de Alcalá, Comillas, Internacional de Cataluña, Cádiz y Sevilla. Estamos a la espera de la evaluación de esta propuesta por parte del Ministerio.



Figura 11. Focus group sobre religiones y cambio climático celebrado en la UIC de Barcelona.

Sí se ha aprobado otro proyecto regional presentado por la Prof. Silvia Albareda de la UIC a la Generalitat de Catalunya titulado “¿Participan las religiones presentes en Cataluña en la cultura climática? (RELIG 2018)”. En este proyecto participa el director de la cátedra como investigador externo. Participó en uno de los focus groups sobre las actitudes de las grandes religiones ante el cambio climático, en este caso con líderes budistas, celebrado en noviembre de 2019 en la sede de la UIC.

En la línea del cambio climático también se sitúa el proyecto realizado entre 2018 y 2019 sobre cálculo y etiquetado de la huella de carbono, al que hemos hecho referencia, y el observatorio de la huella de carbono, que comentamos en el siguiente punto de la memoria.

3.7 Observatorio CO2Web

Uno de los principales proyectos promovidos desde la cátedra en este año 2019 es el observatorio online sobre huella de carbono “CO2Web”, cuyo objetivo principal es facilitar a los usuarios información sobre el impacto en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de sus actividades cotidianas, así como dar recomendaciones para reducirlo.

El observatorio consta de tres bloques fundamentales. El primero se centra en las motivaciones y justificación del estudio de la huella de carbono como principal indicador relacionado con el cambio climático. A continuación se explican las bases científicas del cambio climático, así como el concepto y metodologías del cálculo de la huella de carbono, y se dan unas directrices básicas de uso de la web, de forma que los usuarios comprendan mejor la situación climática actual y sepan interpretar la información a la que accederán después en el observatorio.

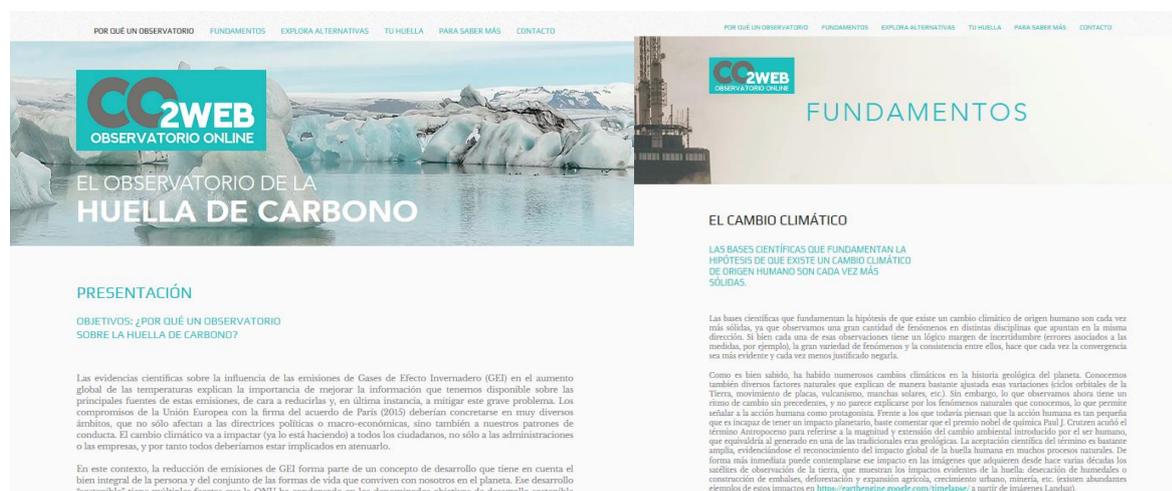


Figura 12. Secciones de Presentación y Fundamentos del observatorio.

En el segundo bloque se ofrece información de la huella de carbono de las principales actividades cotidianas de los ciudadanos: comida, transporte, ropa, cosméticos, tecnología, etc. Respecto a la comida se ofrecen además distintas alternativas con mayor y menor huella de carbono, y finalmente se añade una comparativa del impacto de distintos hábitos entre sí. El objetivo de este bloque es precisamente que el usuario tenga datos fiables del

impacto climático de sus actividades y conozca distintas alternativas, como primer paso de cara a cambiar alguno de sus hábitos, una vez se es consciente de sus repercusiones.



Figura 13. Sección “Explora alternativas” y detalle del bloque de alimentación.

En el tercer bloque incluimos una Calculadora Personal de Huella de Carbono, que ofrece el impacto global de emisiones de gases de efecto invernadero (expresado en CO2 equivalente) asociados con los hábitos cotidianos del usuario a lo largo de un año. En este caso, se pretende que cada persona sea consciente de las emisiones totales que representa su actividad cotidiana y pueda compararse con otras de similares circunstancias. A continuación, y en función de los resultados del cálculo, se sugieren los principales sectores donde el usuario puede hacer un mayor esfuerzo para reducir sus emisiones.



Figura 14. Introducción a la calculadora y preguntas introductorias.

Finalmente, el observatorio se completa con una sección que recopila todas las referencias bibliográficas de los estudios consultados, de forma que los visitantes con mayor interés puedan ampliar la información. Está previsto organizar una presentación pública del observatorio en el primer trimestre de 2020.

The image shows two side-by-side screenshots of a web-based carbon footprint calculator. The left screenshot is titled 'VIVIENDA' (Housing) and the right is 'COMIDA' (Food). Both have a progress bar at the top with steps 1 through 7. The 'VIVIENDA' section includes questions about renewable electricity and the number of people in the household, followed by input fields for various energy sources like electricity, natural gas, gasoline, GLP, butane, propane, coal, and wood pellets. The 'COMIDA' section lists various food items such as vegetables, fruits, cereals, meats, and dairy products, each with input fields for weekly consumption and corresponding CO2 emissions.

Figura 15. Detalle de los dos primeros apartados que debe rellenar el usuario: Vivienda y Comida.

Cabe destacar que para el diseño de este observatorio y la propia calculadora de huella de carbono, se revisaron numerosos estudios anteriores relacionados con la temática, comenzando por aquellos que analizaban el papel de las calculadoras online de HC para educar sobre cambio climático (papel informativo, de sensibilización, influencia en el cambio de hábitos, etc.) y las limitaciones detectadas al respecto, de cara a abordar mejor nuestro proyecto.

Posteriormente, se revisaron análisis comparativos y críticos entre las principales tipologías de calculadoras de HC existentes, detectándose las siguientes carencias a tener en cuenta para el diseño de nuestra propia calculadora: falta de transparencia, consistencia y rigor en las fuentes de datos de partida; falta de estándares y metodologías adecuadas; consiguientemente, resultados disímiles e imposibilidad de comparación entre calculadoras; imposibilidad de establecer comparativas entre los resultados del usuario y otros, etc.

A su vez, se revisaron recientes manuales sobre la elaboración de este tipo de herramientas, que aportan buenas prácticas para que su diseño se dirija a orientar al consumidor hacia un consumo climáticamente responsable. De esta forma, se elaboraron sucesivas versiones de la calculadora hasta dar con el formato final que se presenta en el observatorio.

A este respecto, con el fin de que los usuarios del observatorio comprendan las causas y consecuencias del cambio climático, la influencia que tienen en él nuestros hábitos individuales, así como la huella de carbono y los métodos a través de los cuales se calcula, se consideró esencial incluir información amplia y rigurosa en varias secciones, algo de lo cual carecen muchas de las web que ofrecen calculadoras online.

Para que el ciudadano contextualice mejor los resultados de la calculadora, se ofrecen tanto los datos brutos como la posibilidad de realizar comparativas con la media nacional, sexo, grupo de edad, profesión o lugar de residencia. Para calcular la media nacional se encargó a una empresa especializada un primer estudio piloto con 220 personas de todas las comunidades autónomas que debían responder las preguntas de la calculadora. Esta muestra se ampliará a lo largo del año 2020 con otros 1000 encuestados para analizar la influencia de las variables de control antes mencionadas sobre la huella de carbono

personal de la población española, con objeto de preparar una publicación científica de impacto.

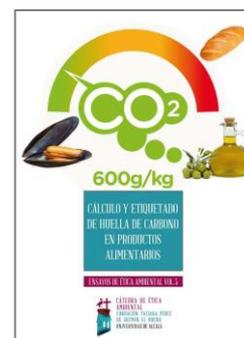
Finalmente, siguiendo la línea de suplir las carencias que presentaban las iniciativas similares, en el observatorio se presentan alternativas y recomendaciones personalizadas para que el usuario pueda reducir su consumo en los distintos sectores de actividad (hogar, transporte, comida, ropa, etc.). Así mismo, las bases de datos de cada uno de estos sectores y las fuentes de referencia utilizadas (que se actualizarán permanentemente) facilitan la ampliación de información de aquellos visitantes más interesados.

4 Publicaciones

4.1 Serie de Ensayos sobre Ética Ambiental: Huella de Carbono y Contemplación de la Naturaleza

Además del informe sobre **“Cálculo y Etiquetado de Huella de Carbono de Productos Alimentarios”** que, como ya se ha mencionado, se publicó a principios del pasado año, la edición 2019 de nuestro curso de verano propició la edición del último volumen hasta la fecha de la Serie de Ensayos sobre Ética Ambiental promovida desde la cátedra, en esta ocasión titulado **“Contemplación de la Naturaleza. Implicaciones Éticas”**.

Esta monografía incluye el compendio de materiales utilizados por los ponentes del curso y el director de la cátedra, ampliados y enlazados por un hilo conductor común, que servirán tanto a los alumnos asistentes como a cualquier lector para adentrarse en la profundidad ética de la contemplación de nuestro entorno. A su vez, para el entrante año 2020 se está preparando una edición de este volumen que será publicado por la Editorial Aula Magna, del grupo McGraw-Hill. En el [Anexo 1](#) se incluye el detalle de contenidos y resumen de los dos volúmenes.



4.2 Artículo sobre las relaciones entre la Ética Ambiental y la Bioética

En el mes de diciembre, la revista *Alfa y Omega* (Nº 1146) publicó el artículo del director de la cátedra titulado **“Bioética y ecoética: fomentar el diálogo”**. El autor pone en relieve los puntos comunes entre la Ecoética y la Bioética, argumentando que las divergencias que entre ambas disciplinas han surgido en nuestro país son debidas a aspectos ideológicos antes que a sus fundamentos filosóficos ([Anexo 1](#)).



4.3 Capítulo de libro sobre ética y compromiso ambiental

En el mes de octubre se publicó el libro “[La humildad del maestro](#)”, en homenaje al catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Murcia, Urbano Ferrer, que incluye un capítulo a cargo del secretario de la cátedra, titulado “Acerca del compromiso ético por el medio ambiente”. A partir de algunos estudios propios anteriores y publicaciones promovidas desde la cátedra, en el capítulo se lleva a cabo una reflexión sobre los diferentes niveles de responsabilidad moral (individuo, instituciones públicas, sector privado...) de cara a enfrentar la degradación ambiental y la actual situación climática, al tiempo que se indican algunos sectores clave desde donde se puede trabajar sobre estas cuestiones ([Anexo 1](#)).

5 Docencia y actividades de difusión

5.1 Curso de verano 2019

La edición 2019 del curso de verano organizado anualmente por la cátedra de ética ambiental llevó por título “Contemplación de la naturaleza. Implicaciones éticas” y tuvo lugar en la Sierra de Guadarrama entre los días 24 y 26 de junio. El curso, dirigido tanto a estudiantes como profesionales de diversos ámbitos interesados por la naturaleza y su conservación, tenía como principal objetivo proporcionar una introducción atractiva a la contemplación de la naturaleza mediante un conjunto de actividades reflexivas y experienciales, con distintas aproximaciones e integrando a su vez lenguajes artísticos (música y poesía).

Durante los tres días se realizaron muy diversas actividades que incluían desde sesiones teóricas (historia, objetivos, fundamentos, métodos y técnicas de contemplación, relación con la conservación de la naturaleza, etc.), como actividades prácticas y excursiones (meditación guiada en distintos entornos y momentos del día, contemplación del atardecer y amanecer, ejercicios de relajación, lectura de poemas, audición de músicas seleccionadas, caminatas en silencio y actitud contemplativa, etc.). El resumen completo del curso puede consultarse en el Anexo 2.



Figura 16. Foto del grupo de participantes en el curso de verano 2019.

5.2 Asignatura transversal “Ética ambiental”

Por sexto año consecutivo, durante el primer semestre de 2019 se impartió la asignatura *Ética Ambiental*, de carácter transversal y abierta a alumnos de cualquier titulación. Tiene una carga lectiva de 6 créditos ECTS (150 h de trabajo de alumno). Como se ha indicado en años anteriores, esta asignatura fue la primera específica dedicada a la ética ambiental que se comenzó a impartir en nuestro país en el nivel de grado.

En este curso 2018/2019 tuvimos 17 alumnos (estudiantes de Ciencias Ambientales y Biología, principalmente), incluyendo una alumna de nacionalidad francesa que realizaba un curso de intercambio. Debido a los satisfactorios resultados obtenidos hasta ahora, en general se continúa con los contenidos y metodología habituales: sesiones teóricas con participación activa en clase y debates, invitados especialistas en los distintos contenidos, análisis de casos prácticos sobre dilemas ambientales de España y el extranjero, y presentación oral de los trabajos prácticos elaborados por los alumnos. Como añadido, este año los alumnos también han tenido que elaborar un breve trabajo individual sobre un autor de referencia en ética ambiental.

5.3 Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental

Durante el año 2019 se ha continuado con el Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental en el que acercamos a la comunidad universitaria distintas perspectivas sobre la conservación ambiental, de la mano de expertos y especialistas invitados de diversas disciplinas.

Siguiendo la línea multidisciplinar del ciclo, el año pasado participaron consultores ambientales expertos en gestión de valores espirituales en áreas protegidas, especialistas en Ecofeminismo y profesionales de la cooperación internacional especializados en gestión de los recursos naturales (resúmenes en el [Anexo 4](#)). Al igual que en los cursos pasados, el ciclo cuenta con el reconocimiento de créditos por parte del Decanato de Biología, Ciencias Ambientales y Química, para aquellos alumnos que asisten a las conferencias y redactan un comentario crítico (Sistema Bonocrédito).



Figura 17. Imágenes de dos de los seminarios celebrados en este curso académico.

5.4 Participación en la comisión de ecología integral de la diócesis de Madrid.

Como parte de la actividad del director de la Cátedra en la comisión de ecología integral de la diócesis de Madrid, este año hemos participado en varias sesiones de formación de sacerdotes, organizados por vicarías. Hasta el momento, hemos participado en tres sesiones, que incluyen un total de algo más de 100 sacerdotes.

También en el marco de la actividad de esta comisión, participamos en la Jornada ecuménica por el cuidado de la Creación que se celebró en Madrid el día 7 de septiembre, siguiendo las indicaciones del Papa Francisco para todas las diócesis. Este año se dedicó al tema Custodios de la Diversidad, analizándose la problemática de las especies amenazadas por degradación de bosques y cambio climático. Participó en la jornada la directora de SEO Birdlife en España y Jaime Tatay, profesor en la Universidad de Comillas.

5.5 Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y Justicia climática

La Fundación Mainel requirió el apoyo de la cátedra para la celebración del III Congreso Internacional sobre Derechos humanos, en este caso dedicado a la Justicia Climática. El congreso se celebró en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), entre los días 24 y 25 de octubre de 2019.

La dirección académica del congreso correspondió a Emilio Chuvieco y a Vicente Bellver, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia. Correspondió al director de la cátedra la selección e invitación de los ponentes que incluyeron a los siguientes especialistas: J. Fidel González Rouco, Profesor de Física de la Tierra. Universidad Complutense de Madrid; Madaka Tumbo, Associate Director and Lecturer at the Institute of Resource Assessment (IRA), University of Dar es Salaam (UDSM), Coordinator of the African Climate Change Fellowship Program (ACCFP); Linus Mattauch, Environmental Change Institute and Institute for New Economic Thinking at the Oxford Martin School, School of Geography and the Environment, University of Oxford; Manuel Arias Maldonado, Profesor titular de Ciencia Política. Universidad de Málaga; José Luis Garcia, Greenpeace España; Cristina Linaje Hervas, Caritas Internacional; Héctor de Prado, Amigos de la Tierra, Paul Wilkinson, The London School of Hygiene & Tropical Medicine; Sílvia Albareda, Directora de Sostenibilidad, Universitat Internacional de Catalunya; y Carmen Valor, Coordinadora del Grupo de Investigación sobre Empresa, Economía y Sostenibilidad (ESOST), Universidad Pontificia Comillas.



Figura 18. Intervención del Prof. Chuvieco en el III Congreso Internacional sobre Derechos Humanos.

El congreso tuvo una notable afluencia, y fue presentado por la consejera de cooperación al desarrollo de la Generalitat de Valencia. Con motivo de este congreso se publicó un artículo de opinión en el diario Las Provincias (Anexo 1).

5.6 Participación en otros eventos externos

Como viene siendo habitual, en el año 2019 se han impartido varias conferencias relacionadas con la ética ambiental en distintos lugares del país, actividades que favorecen el establecimiento/fortalecimiento de relaciones institucionales y una mayor difusión de la cátedra a nivel nacional:

- "Dimensiones ambientales del consumo responsable". Cátedra Milla del Conocimiento: Xixón Sostenibilidad. 9 de abril de 2019. Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales. Universidad de Oviedo.
- "Dimensiones ambientales del consumo responsable". Programa de Promoción de la Cultura Científica y Tecnológica. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Conferencia impartida en Segovia, Talavera y Madrid.
- Bioética y ética ambiental: paralelas o convergentes, conferencia inaugural del máster Universitario en Bioética de la Universidad Rey Juan Carlos, celebrado el 9 de octubre de 2019.
- Dimensiones científicas y éticas del cambio climático, conferencia pronunciada en la Jornada de Sostenibilidad, Universidad Internacional de Cataluña, Barcelona, Noviembre de 2019

- "Cálculo y etiquetado de huella de carbono en productos alimenticios". II Foro de Compra Pública Verde. 26 de septiembre de 2019. Universidad de Alcalá.

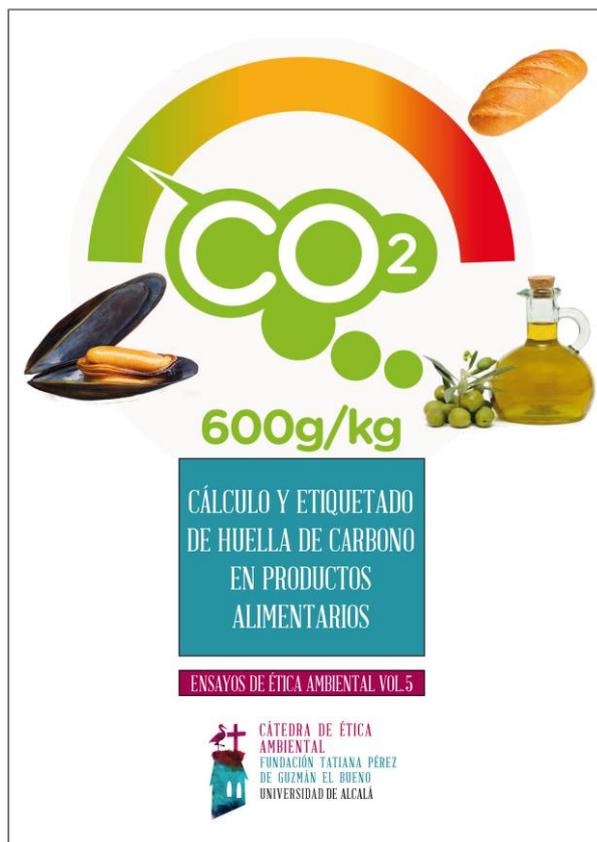


Figura 19. Conferencia del Prof. Chuvieco sobre aspectos éticos del cambio climático (UIC, Barcelona).

Por otra parte, dentro de la participación en eventos externos, durante el año 2019 la cátedra ha colaborado en la **organización del VI Congreso Internacional de Educación Ambiental**, que se celebrará en el Rectorado de la Universidad de Alcalá del 13 al 16 de febrero de 2020 (<http://congresoambiente.ae-ea.es/>). El director de la cátedra participará además como ponente en el evento.

6 Anexos

6.1 Anexo 1. Publicaciones de este año y referencias en prensa.



Síguenos en [f](#) [t](#) [@](#) NACIONAL SEVILLA [Inicio sesión](#) | [Registro](#)

ABC VIVIR Buscar

España • Internacional • Economía • Sociedad Madrid • Familia • Opinión • Deportes • Gente • Cultura • Ciencia Historia Viajar • Play • Bienestar • Más ☰

ABC • [Garantes de la biodiversidad](#) • [Patrimonio Natural](#)

Investigadores de la Universidad de Alcalá analizan las emisiones de efecto invernadero de los alimentos más consumidos en España

- Apuestan por un etiquetado de productos donde conste su impacto sobre el medio ambiente, su huella de carbono

Acete - ABC

Charo Barroso

Publicidad

¿DE QUÉ LADO DE LA EVOLUCIÓN QUIERES ESTAR?

SUBARU ALL AROUND SAFETY

JAVIER REY

GEONESTESIA

LAVANGUARDIA | Vida

Al Mínutro Internacional Política Opinión Vida Deportes Economía Local Gente Cultura Sucesos Temas

Directo Coronavirus: última hora

ANTICIPATE
y ahorra hasta
600€
en tus vacaciones de verano

Reserva antes del 29 febrero
el viaje que llevas dentro

Halcón VIAJES
MÁS INFORMACIÓN EN
900 84 29 00
[RESERVALO YA](#)

MAD-CAMBIO CLIMÁTICO

Investigadores cuantifican la huella de carbono de alimentos que consumimos

REDACCIÓN 13/03/2019 12:34

Madrid, 13 mar (EFE).- Investigadores de la Universidad de Alcalá de Henares han cuantificado en un estudio las emisiones de Gases de Efecto Invernadero o huella de carbono que genera la fabricación de alimentos de amplio consumo en España.



europa press

europapress / sociedad / medio ambiente

Los consumidores ignoran que los alimentos que compran suponen la cuarta parte de las emisiones de CO2, según un estudio

Actualizado 27/03/2019 11:43:05 CET



#Buenamente
proyectohombre.es/buenamente

PROYECTO HOMBRE

Últimas noticias / Sociedad >>

UGT no convocará huelga para el 8M y aboga por "nuevas fórmulas de presión"

Comunidad insiste en que el Ministerio es el único competente para frenar la entrada de agua y nutrientes por el Albuñón

EL PAÍS SOCIEDAD SUSCRÍBETE

Cómo saber si mi dieta contamina

Las decisiones de consumo ganan cada vez más importancia ante la amenaza del cambio climático

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid - 1 JUN 2019 - 23:43 CEST



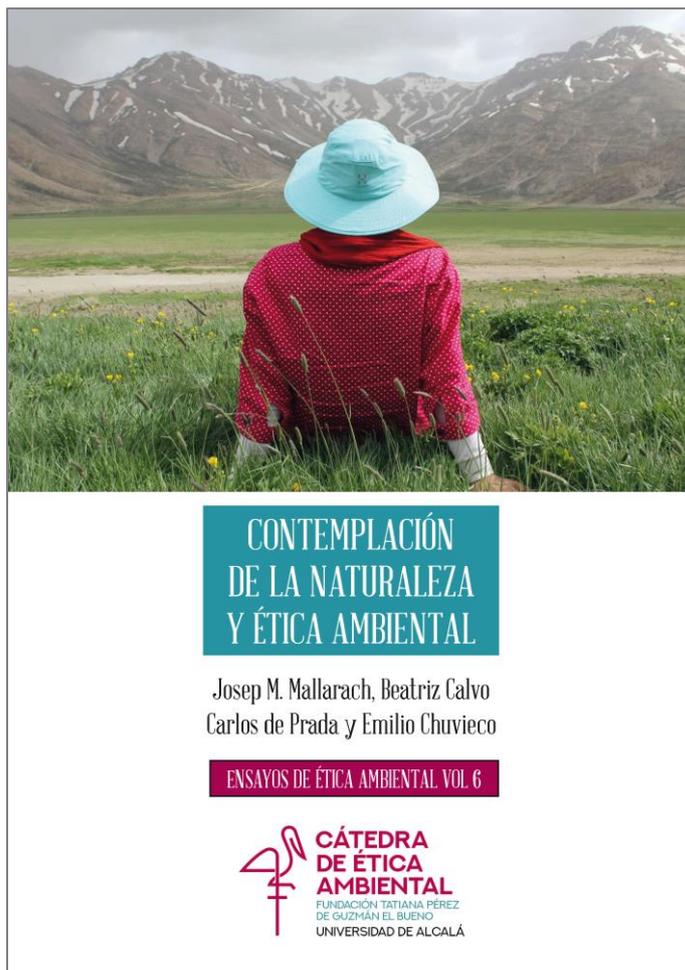
Tomates envasados en un mercado de Londres. JUSTIN TALLIS (AFP/GETTY IMAGES)

Nueva tarifa sin límites.

De verdad

Por **39,50€** al mes
3 meses

Móvil datos ilimitados
Fibra 100Mb
Netflix



ASOCIACIÓN | SERVICIOS | PROYECTOS | CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | DONAR | NOTICIAS | CONTACTAR | ESPAÑOL

Centro de documentación

Contemplación de la naturaleza y ética ambiental

J.M. Mallarach, B. Calvo C. de Prada y E. Chuvieco | 2019

Los materiales de esta publicación forman parte de un curso de introducción a la contemplación de la naturaleza realizado el junio de 2019 en el puerto de Navacerrada, al norte de la Comunidad de Madrid (España), en el marco de las actividades de la Cátedra de Ética ambiental de la Universidad de Alcalá. El curso de tres días pretendía facilitar una introducción a la contemplación y extraer algunas consecuencias éticas de la misma. Por naturaleza no se entiende sólo la del entorno del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, sino también la naturaleza propia, puesto que nunca estamos separados de ella. En cuanto a consecuencias éticas, se abordan los valores y actitudes que fundamentan nuestra relación con la naturaleza, sea interna o externa. La obra reúne las aportaciones de los cuatro autores organizadas en sendos capítulos.

📄 CONTEMPLACION-DE-LA-NATURALEZA_v1.pdf / ESP

Educación ambiental · Ética

Tribuna

Bioética y ecoética: fomentar el diálogo



Las divergencias entre ecoética y bioética son debidas a la carga ideológica que ambas ramas tienen, más que a sus fundamentos filosóficos

Parecería razonable que la bioética y la ética ambiental (o ecoética) fueran de la mano. Ambas son ramas de la ética aplicada y tratan de seres vivos. La primera se dedica a gestionar los dilemas éticos que plantean las ciencias biomédicas, particularmente espinosos en el inicio y el fin de la vida; mientras que la ecoética se orienta a analizar los límites éticos de nuestra acción en el medio. También tienen métodos de análisis similares. Sin embargo, una y otra han recorrido en España trayectorias paralelas y a veces discordantes.

Algunos ejemplos de la disparidad de criterios entre ellas podría ser la manipulación genética de organismos, que para muchos sería rechazable éticamente en el caso de los cultivos (esa es la opinión mayoritaria de las organizaciones ecologistas), mientras que se acepta con cierta pasividad en los embriones humanos, no ya para curar enfermedades, sino a veces para cosas tan triviales como cambiarse el color de los ojos. Otro aspecto contradictorio sería la creciente presión por el bienestar animal, evitando intervenciones que les causen sufrimiento, mientras sigue aceptándose la eliminación de un ser humano en gestación, en muchos casos por métodos muy violentos, que obviamente le causarán sufrimiento. No hablo únicamente de tendencias sociales, sino de contradicciones en los mismos individuos, como comprobamos desde la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá en una encuesta que realizamos hace unos años a personas activas en grupos ecologistas, que en su mayor parte admitían el aborto, mientras rechazaban el sufrimiento animal, incluso en experimentos científicos.

Estas divergencias entre ecoética y bioética son debidas, a mi modo de ver, a la carga ideológica que ambas ramas tienen, más que a sus fundamentos filosóficos propiamente dichos. No es que las personas con convicciones ecoéticas no tengan interés bioético, simplemente se consideran campos independientes. Lo mismo pasa para los bioéticos, que tienen escaso interés en reflexionar sobre cómo los principios éticos que aplican cotidianamente afectan a la conservación ambiental.

El ser humano, parte de la naturaleza

Una manera de resolver esa divergencia es volver a considerar al ser humano como parte de la naturaleza. En los últimos cuatro siglos, quizá desde Francis Bacon, se plantea el desarrollo humano como enfrentado a la naturaleza, a quien hay que conquistar y subyugar. A partir de las últimas tres décadas, la crisis ecológica evidencia los impactos negativos de ese modelo. Ahora, parece que nos movemos al extremo contrario, al asumir que el hombre es el principal enemigo de la conservación de la naturaleza, se propone *abandonarla*, sin mezclarnos con ella para dejar que por sí sola se recupere. En ambas posturas se evidencian sus limitaciones y, sobre todo, su predominio ideológico, en el sentido de que interpretan la realidad de acuerdo a esquemas preconcebidos en lugar de dejarse influir por ella. Bastan pequeñas nociones sobre el funcionamiento de la vida para darse cuenta de que todo está íntimamente entrelazado; el ser humano no puede estar al margen de, ni mucho menos enfrentado a la naturaleza, pues de ella obtenemos nuestro sustento, tanto material –aire, agua, alimentos...–, como espiritual.

Por tanto, promover la convergencia entre bioética y ecoética implica repensar nuestra relación con la naturaleza, reconectarnos de nuevo con ella. Si la ética supone un juicio sobre la realidad que nos circunda, sobre la bondad o maldad de nuestras acciones, necesitamos un enfoque ético que permita a la vez juzgar los dilemas biosanitarios y ambientales con la misma coherencia, consistencia y fiabilidad. Necesitamos retomar el concepto de naturaleza como esencia del ser, no solo como realidad física. Eso nos llevaría a promover la conservación como el conjunto de acciones que conducen a que un determinado territorio sea lo que debería ser. En términos ecológicos, esto sería asegurar la estabilidad del ecosistema. Ahora bien, esta regla también aplica a la naturaleza humana. Por tanto, para ambas, lo natural –lo que las cosas son por su esencia– debería ser un criterio ético fundamental.

Transformar al libre arbitrio la naturaleza nos lleva a crisis ambientales locales o globales. Deforestar en la cabecera de una cuenca afecta a las inundaciones de los valles. Cambiar artificialmente las capacidades humanas también tendrá impactos negativos, que quizá no advirtamos hasta que sea demasiado tarde. La técnica puede aplicarse para conseguir que algo debido al ser humano (ver, andar, deglutir) y que no funcione adecuadamente lo haga, pero no parece razonable aplicarla a rediseñar otra naturaleza que supuestamente nos hará más listos, longevos o felices. No ha funcionado con la naturaleza física, no va a funcionar con la humana.

Emilio Chuvieco Salinero
Director de la Cátedra de Ética Ambiental FTPGB-Universidad de Alcalá

Fecha de Publicación: 19 de Diciembre de 2019

ACERCA DEL COMPROMISO ÉTICO POR EL MEDIO AMBIENTE

MARIO BURGUI BURGUI

1. Introducción

Siempre recordaré una conversación que tuve con el Prof. Urbano Ferrer, a quien con este libro homenajeamos, en la que le revelaba mis preocupaciones acerca de la conservación de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente. Después de haber cursado varios estudios y trabajado en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, cuando por primera vez me topé de su mano con la ética ambiental, estaba tan sorprendido como esperanzado. Lo primero, porque me parecía inconcebible el hecho de no haber oído hasta entonces hablar de esta disciplina. Y lo segundo, porque veía en esta nueva formación que iniciaba algo que me faltaba desde hacía tiempo y que, en cierto modo, pensaba que podría ayudarme a encajar las piezas.

Viendo las cosas desde la distancia, si en aquel momento creía que la ética ambiental era necesaria, ahora creo que es urgente. Le ponía entonces al profesor Ferrer el ejemplo de algunas iniciativas de educación ambiental no muy bien avenidas, que a mi juicio daban la sensación de carecer de un verdadero fondo o sustento que explicase el porqué de las cosas y por qué debían cambiarse. Según algunos indicadores, actualmente no estamos mucho mejor que entonces. Véase algo tan básico como el reciclaje de residuos municipales, en el que España está muy por detrás del promedio europeo, incumpliendo la normativa comunitaria¹. La diferencia es que la situación ambiental hoy día parece ser peor. Las evidencias científicas propician un consenso indiscutible sobre el protagonismo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de origen antropogénico en el

¹ Manuel Planelles, "España suspende en el reciclaje de su basura", *El País* (https://elpais.com/politica/2018/02/27/actualidad/1519762019_799103.html).

aumento de las temperaturas y, por ende, el cambio climático². Si no se consigue frenar este incremento en la temperatura, los escenarios más probables no son muy esperanzadores para la estabilidad social y ecosistémica³.

En este mismo sentido, uno de los "puntos calientes" —también afectado por el cambio climático— es la alta tasa de pérdida de biodiversidad, que supera el umbral de seguridad recomendado por los expertos, llegando a ser considerada una de las principales causas que precipitarían una hipotética extinción humana. Esto es así porque el ser humano necesita del resto de especies y de unas relaciones ecosistémicas equilibradas para su propio bienestar⁴. Viendo que décadas después la velocidad de la degradación ambiental sigue siendo mayor que la celeridad con la que se adoptan los cambios necesarios para minimizarla, se diría que a nadie le importa, ¿o sí? En tal caso, ¿quién tiene que tomar medidas? ¿Los gobiernos, las empresas, los ciudadanos...?

En esta discusión sobre la crisis ambiental, cada vez hay un mayor acuerdo en que las verdaderas causas están más allá de las dimensiones económica, científica o técnica. Expertos de muy diversas áreas concluyen que se trata de una crisis cultural y de valores, del modo en como el ser humano se ha concebido a sí mismo y su papel en el mundo. De este modo, la crisis ambiental constituiría una consecuencia de otra crisis más profunda⁵. Si esto fuera así, para revertir en lo posible los problemas ambientales habría que tener en cuenta no sólo las propuestas científico-técnicas más adecuadas y reconsiderar el uso que se hace de la economía, sino también promover un cambio profundo en nuestra escala de valores y una redefinición del concepto "progreso", a través de un compromiso moral a todos los niveles.

2. La responsabilidad individual

Diversas disciplinas han estudiado ampliamente la brecha que separa la preocupación o sensibilización ambiental y los hábitos pro-ambientales⁶,

² John Cook, Naomi Oreskes y otros "Consensus on consensus: a synthesis of consensus estimates on human-caused global warming", *Environmental Research Letters*, 2016, Vol. 11, Number 4, 1-7, DOI: <http://dx.doi.org/10.1088/1748-9326/11/4/048002>.

³ Greta T. Pecl, Miguel B. Araújo, y otros, "Biodiversity redistribution under climate change: Impacts on ecosystems and human well-being", *Science*, 2017, Vol. 355, Issue 6332, eaa19214, DOI: <https://doi.org/10.1126/science.1251414>

⁴ Marc Furió, Pere Figuerola, *La especie humana. Los caminos para evitar la extinción*, National Geographic/RBA, Barcelona 2018.

⁵ Jordi Pigem, "El mito del Cosmos desencantado", en Agustín L. Tobajas y María Tabuyo (eds.), *La naturaleza y el espíritu*, J. J. de Olañeta, Palma de Mallorca 2006, 113-145.

⁶ Paul Wesley Schultz, Valdíney V. Gouveia y otros, "Values and their relationship to

especulación progresiva con todos los bienes (incluyendo alimentos básicos), y la subordinación al capital de todos los elementos de la economía y, en definitiva, del mundo. Todo ello ha derivado en varias crisis económico-financieras que, al igual que la crisis ambiental, son consecuencia de una crisis más profunda, en cuya base se adivina el progresivo desprecio al ser humano y a la naturaleza, que conlleva la explotación de ambos⁶.

En este escenario ha jugado un papel central el desarrollo científico-técnico mal dirigido, a través del cual la técnica y la tecnología se han puesto al servicio del capital, con objeto de reemplazar tanto a la naturaleza (reducida a recursos naturales) como a la mano de obra (reducida a recursos humanos)⁷. Por ello es importante echar la vista atrás para poder reconocer los verdaderos valores: el ser humano y la naturaleza tienen valor en sí mismos (valor intrínseco), mientras que el valor del dinero es meramente instrumental. Los primeros pertenecen al ámbito del *ser* y éste último al *tener*, con lo que queda claro cuál debería ser el orden de prioridades tan caprichosamente invertido⁸.

7. Reflexiones finales

En la sociedad de la información, bombardeados por imágenes de conflictos armados, por datos sobre las crisis financieras, por panoramas de hambrunas y desabastecimiento, por instantáneas sobre la destrucción del entorno y el incremento de la temperatura global, el ser humano permanece alejado. Esta imposibilidad forma parte de la degeneración civilizatoria que acompaña a la degradación ambiental, donde el egoísmo tiene un papel protagonista. Así lo resaltó una adolescente sueca recientemente en una conferencia internacional sobre el cambio climático, ante la inquietud —momentánea— del auditorio⁹.

¿En qué condiciones futuras vivirán nuestros descendientes? El mundo que les dejemos, el hogar humano, debería ser un mundo que les permita vivir plenamente y realizarse... Ese mundo futuro hablará de nosotros como humanidad... para bien o para mal. Aventurarse a dar recetas para el cambio,

⁶ Jesús Ballesteros (2014), *Op. cit.*

⁷ Hans Jonas, *Op. cit.*

⁸ *Ibid.*

⁹ EFE (2019), "Greta Thunberg, la joven sueca de 16 años que lucha contra el cambio climático en las instituciones", *ABC*, (https://www.abc.es/sociedad/abc-greta-thunberg-joven-sueca-16-anos-lucha-contra-cambio-climatico-instituciones-201902211700_noticia.html).

si en algún momento pudo ser arriesgado, actualmente podría parecer una broma. Aun así, si empezáramos hablando del consumo, cabría terminar hablando de "vida". Estilo de vida, ritmo de vida, concepto de vida...

No cabe duda de que, para que se produzca un cambio en los hábitos de las personas, es preciso un cambio en los objetivos vitales y en las escalas de valores, donde el cultivo de la virtud sea un eje central de la necesidad intelectual y espiritual del ser humano, y la suficiencia sea el eje central de las necesidades físicas. Tener que recordar a Thoreau cuando decía que "la mayor parte de los lujos y muchas de las comodidades de la vida son un obstáculo para la elevación espiritual de la humanidad", de nuevo, puede resultar tan ingenuo y desfasado como barato y útil¹⁰. Pero, en efecto, es esencial recuperar una economía de escala humana, como medio y no como fin¹¹, así como una técnica y tecnología al servicio de las personas y de la conservación de la naturaleza (y no que usen a ambos como cobaya para el incremento del capital)¹². Hay que comenzar a cambiar nuestros estilos y ritmos de vida, revalorizando lo tradicional, lo artesanal y lo cercano; y recuperar también un sentido y utilización del tiempo a escala humana, huyendo de la instantaneidad de lo superfluo, pero al mismo tiempo del colosalismo global que impone más y más horas extra en jornadas laborales excesivas¹³.

El compromiso es necesario a todos los niveles. Individual y colectivo, público y privado. Para ello hay que trabajar en la educación básica y en la ambiental, en los hábitos y costumbres que inculcamos a nuestros niños, hay que escucharlos también y después mirarnos a nosotros mismos. Además, hay que informar, trabajar mejor la comunicación del impacto ambiental que tiene nuestra forma de vida. Hay que incorporar progresivamente la perspectiva ética en las políticas, planes y programas ambientales públicos, y la cultura ambiental en el buen hacer del sector privado. Todo ello teniendo siempre presente que conservar la naturaleza es cuidar al ser humano.

¹⁰ Henry David Thoreau, *Walden, or life in the woods*, Dover Publications, New York 1854.

¹¹ Ernst Friedrich Schumacher, *Lo pequeño es hermoso*, Hermann Blume, Madrid 1990.

¹² Hans Jonas, *Op. cit.*

¹³ Jesús Ballesteros, *Op. cit.*

El cachalote y la justicia

VICENTE BELLVER Y EMILIO CHUVIECO

CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Y CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

En marzo de 2012, un cachalote de diez metros apareció muerto en unas playas de Granada. Al analizar los restos del animal, en su interior se halló una sorprendente y dolorosa acumulación de basuras. Era difícil determinar cuál le había causado la muerte, pero allí había desde 30 metros cuadrados de material de cubierta de invernadero hasta un bote de detergente, dos garrafas de plástico o nueve metros de cuerda.

Nos gustaría poder decir que este suceso constituye una poderosa metáfora de lo que el cambio climático está haciendo a nuestro planeta. Sin embargo, no lo es: ni metáfora ni alegoría, sino ilustración fidedigna de lo que sucede ante nuestros ojos, por nuestra acción y omisión. El fenómeno tiene muchísimos aspectos, que difícilmente permiten un tratamiento breve.

Aquí queremos llamar la atención sobre la justicia climática, una perspectiva que, desde su mismo nombre, hace ver que la agenda social y la medioambiental son inseparables. La promoción de los derechos humanos implica también impulsar un desarrollo ambientalmente sostenible, en el que la lucha contra el cambio climático resulta una pieza clave. Y ello, sin perder de vista los derechos de los más vulnerables, repartiendo las cargas impuestas por el cambio climático de forma justa y equitativa.

El cambio climático lleva consigo unas dimensiones éticas fundamentales. Por un lado, las responsabilidades no son equiparables: unos países han contribuido más que otros a causarlo y, por tanto, deberían hacer un mayor esfuerzo para mitigarlo. Por otro, son precisamente esos países los que mejor preparados están para hacer frente a sus impactos negativos, mientras los países con menores emisiones acumuladas son los que más sufren sus efectos y menos capacidad tienen de adaptarse. El cambio climático es una realidad científica, que está más allá de las ideologías. Ya estamos observando sus impactos: glaciares en retroceso o veranos más largos en muchas regiones, sequías o inundaciones en otras. En suma, fenómenos extremos que acaban con vidas humanas y provocan migraciones forzadas. En un futuro cercano la desproporción de esos impactos todavía será mayor, afectando principalmente a las poblaciones más pobres.

Todo esto provoca intensos debates acerca de quién debe asumir qué costes. Se trata de un problema global que evidencia las limitaciones de los marcos nacionales o regionales. Seguimos organizando el mundo mediante Estados pero necesitamos una gobernanza global, que establezca medidas eficaces más allá del interés de grupos de presión o de compañías multinacionales. El clima es un bien común, no entiende de fronteras. Las soluciones han de ser de gran calado y es preciso que haya una generosa aportación de los países ricos si queremos evitar los mismos errores que cometimos nosotros en nuestro modelo de desarrollo. China ya es el principal país emisor, India lo será en unos años. Ambos tienen bastante dependencia del carbón –la energía fósil más contaminante–, así que es preciso ayudarles a cambiar su mix eléctrico hacia fuentes renovables y de baja emisión. Nosotros solo podremos exigirles ese cambio si les ayudamos

económicamente y conseguimos descarbonizar la economía a un ritmo mucho más rápido. Eso implica seguir invirtiendo en energías renovables, modificar nuestra conectividad eléctrica (facilitando la autoproducción), ser más audaces en la subvención de la movilidad eléctrica (suprimiendo o reduciendo el IVA, por ejemplo, a cualquier vehículo con 0 emisiones). La alternativa nuclear es mucho más espinosa: tiene aspectos negativos de difícil solución, pero puede ser necesaria si el ritmo de desarrollo de las renovables no es suficientemente rápido.

No son cuestiones solamente organizativas, sino también conceptuales. Urge, por ejemplo, dejar de usar la renta per cápita como instrumento básico de medición del desarrollo social, porque por sí mismo empuja hacia la fábula del crecimiento económico ilimitado, al uso desenfrenado de recursos que son limitados. Necesitamos incorporar otros indicadores socioeconómicos que consideren otras dimensiones (acceso a la educación o la sanidad, gobernanza, disparidad en las rentas, etc.).

El cambio climático es global, pero tiene manifestaciones locales, viene marcado por dónde está una comunidad, su historia, sus circunstancias sociales. El nivel de desarrollo socioeconómico –también cuando es mínimo– condiciona la capacidad de responder a los impactos del cambio. ¿Vamos a dejar a su suerte a quienes sufren más las consecuencias? ¿Esperaremos a que las migraciones desde las regiones más afectadas excedan cualquier capacidad de gestión en los países receptores? En cuanto a los cultivos, el calentamiento inducirá a escoger variedades de tierras más cálidas. ¿Aceptaremos también que estén genéticamente modificadas para adaptarse a suelos diferentes? ¿Estaremos dispuestos a pagar precios más altos por la alimentación? ¿Cuánto más altos?

Como muestran los ejemplos anteriores, tras años de investigación orientada a la mitigación del cambio climático, nos vemos obligados a pensar también sobre nuestra adaptación a sus efectos. El debate no va a ser solo si podemos frenar o esquivar el cambio, sino cómo adaptarnos a él. Para abordar estas incógnitas, hemos preparado un congreso académico con participación de científicos, juristas, filósofos, médicos, economistas, sociólogos... Es el tercero de los congresos sobre derechos humanos, organizados en años recientes por la Fundación Mainel. Al igual que los anteriores, lo acogerá el Colegio de Abogados de Valencia los días 24 y 25 de este mes. Ponentes nacionales e internacionales presentarán información actualizada sobre las implicaciones éticas del fenómeno, acogiendo miradas desde el Sur, preguntándonos por las posibilidades de acción económica, educativa, desde la sociedad civil y desde la política.

El suceso del cachalote, con el que abrimos estas reflexiones, sirvió al artista valenciano Hugo Martínez-Tormo como punto de partida para una extrañamente conmovedora instalación, que podrá verse en el Colegio de Abogados desde la clausura del Congreso hasta mediados de noviembre. Es otra forma de trasladar la urgencia de una toma de conciencia sobre el calentamiento global. Debemos dejar de mirar hacia otro lado y afrontar este reto, de manera responsable y justa.



6.2 Anexo 2. Resumen del Curso de Verano 2019.

DÍA 24 DE JUNIO

Tras la recepción de los alumnos en el alojamiento donde también tendrían lugar algunas de las sesiones teóricas, y el anuncio de cuestiones prácticas y de organización referentes fundamentalmente a las caminatas previstas, a media mañana dio comienzo la primera sesión, consistente en una ronda de presentaciones de los asistentes, breves relatos de experiencias previas similares y manifestación de sus expectativas respecto a este curso.

El director de la Cátedra de Ética Ambiental, Prof. Emilio Chuvieco, tomó entonces la palabra en una sesión introductoria sobre la trayectoria y objetivos de la cátedra, actividades realizadas hasta la fecha y proyectos actualmente en desarrollo.



Fig. I. Presentación de los participantes (izda.) e introducción al curso por parte del director de la cátedra (dcha.).

La siguiente sesión, conducida en primer lugar por Josep Maria Mallarach, incluía unas nociones introductorias a la contemplación en la naturaleza. El ponente indicó cómo ésta facilita la meditación sin técnicas imprescindibles, y cómo siempre ha estado ligada a la espiritualidad. No en vano, muchos de los denominados santuarios naturales más importantes y mejor conservados se encuentran precisamente en santuarios espirituales. En su opinión, contemplar es algo primordial, innato al ser humano (y en la infancia, espontáneo). Sin embargo, hoy en día el mundo tecnológico, lleno de ruidos y estrés, no ayuda o más bien dificulta la contemplación.

A este respecto, Carlos de Prada apuntó cómo parece que somos nosotros los que nos estamos adaptando a la tecnología (y no al revés), convirtiendo nuestra civilización en una máquina sin alma. Frente a esto, sin embargo, se puede apostar por contemplar la verdad, la realidad, lejos de lo virtual que parece predominar actualmente. Esta contemplación nos lleva a darnos cuenta de que estamos unidos a la Tierra, que no somos entes aislados. Nos ayuda a re-naturalizarnos.



Fig. II. Introducción a la Contemplación de la Naturaleza a cargo de Josep Maria Mallarach y Carlos de Prada.

Tras el almuerzo tuvo lugar la primera de las sesiones prácticas. En primer lugar, Carlos de Prada realizó una breve caracterización físico-geográfica y ecosistémica del entorno, así como de los principales impactos antrópicos que ha sufrido. Se mencionaron algunas de las especies vegetales y animales predominantes. El objetivo de esta caracterización, al igual que sucedería en las sesiones prácticas posteriores, es conocer de forma “racional” la información más importante sobre lo que nos rodea, para después dejarla de lado en las actividades contemplativas, en cuyo transcurso el fin es ir más allá del conocimiento o la reflexión racional.



Fig. III. Primera sesión práctica conducida por Carlos de Prada.

Así pues, a continuación comenzó el paseo contemplativo, el cual se desarrolló a lo largo del Camino Schmidt. Para ello, J. M. Mallarach dio una serie de indicaciones y técnicas básicas para aquellos que lo hacían por primera vez. Y de este modo, los participantes comenzaron a caminar en silencio, separados por una distancia prudencial, siguiendo las instrucciones de los orientadores. Posteriormente, Beatriz Calvo, condujo una sesión de meditación guiada, despertando nuestros sentidos con los sonidos del bosque.



Fig. IV. Primera caminata contemplativa (izda.) y meditación dirigida por Beatriz Calvo (dcha.).

Tras la meditación, se retomó el camino de vuelta hasta el inicio de la senda Schmidt y el grupo se dirigió hasta otra parte de la sierra donde se podría disfrutar de una magnífica puesta de sol. Tras una caracterización del lugar y una ligera pausa para cenar, tuvo lugar la última sesión del día, a través de la contemplación del atardecer.



Fig. V. Actividad de contemplación al atardecer.

DÍA 25

El segundo día del curso comenzó con una sesión de ejercicios de Chi-kung al amanecer, conducida por Beatriz Calvo, como preparación del cuerpo y la mente para las actividades de contemplación de la jornada. Tras el desayuno, el grupo se dirigió al Pico de Cotos, desde donde ascendería realizando un nuevo paseo contemplativo. Como estaba estipulado, Carlos de Prada ofreció una caracterización físico-geográfica y ecosistémica del lugar y J. M. Mallarach recordó las técnicas fundamentales para evitar distracciones y centrarse en la contemplación.



Fig. VI. Sesión de ejercicios de Chi-kung al amanecer, conducida por Beatriz Calvo.

El grupo ascendió hacia la Hoya de la Laguna Grande de Peñalara, siguiendo el mismo esquema del día anterior y disfrutando de unos magníficos paisajes. En las cercanías de la Hoya hubo tiempo para una sesión de lectura de poemas, a cargo de Carlos de Prada, relacionados con la contemplación y conservación de la naturaleza.



Fig. VII. Ascensión contemplativa a Peñalara (izda.) y lectura de poemas a cargo de Carlos de Prada (dcha.).

Posteriormente, se continuó el ascenso hacia el Refugio Zabala, donde hubo una pausa para un breve descanso, seguido de unos momentos de contemplación del paisaje y unas palabras por parte de los coordinadores. Reiniciada la marcha, el grupo acometió el descenso por una ruta diferente, para dirigirse a la zona del Pingarrón.



Fig. VIII. Contemplación del paisaje en el entorno del Refugio Zabala (izda.) y descenso contemplativo hacia el Pingarrón (dcha.).

Junto al arroyo, se realizó la pausa para el almuerzo con la necesaria distensión de los participantes, para posteriormente continuar con una nueva sesión de meditación a través de los sonidos del agua. Seguidamente, el grupo se dirigió hacia un claro cercano más elevado, donde Beatriz Calvo pidió que cada uno caminase en silencio y buscase un elemento del entorno que le llamase la atención.



Fig. IX. Meditación a través de los sonidos del agua (izda.) y ejercicio conducido por Beatriz Calvo (dcha.).

Una vez que el grupo se reunió de nuevo, solicitó a los asistentes que colocasen el elemento seleccionado en el centro de un círculo, indicando una palabra al mismo tiempo. En la segunda ronda, hubo una larga reflexión acerca de los elementos y las palabras seleccionados por cada uno, en relación con lo que habían aprendido y experimentado gracias a las sesiones llevadas a cabo hasta ese momento.

A la vuelta y tras la cena, tuvo lugar la última sesión del día, dedicada a la escucha contemplativa de canciones corales de distintas escuelas monásticas.



Fig. X. Puesta en común del ejercicio conducido por Beatriz Calvo.

DÍA 26

El último día del curso comenzó con una puesta en común y una meditación guiada por Beatriz Calvo antes del desayuno. Seguidamente, el grupo se dirigió de nuevo hacia el Camino Schmidt, del cual se recorrió un fragmento similar al del primer día, con objeto de evaluar los cambios experimentados desde entonces por los participantes respecto a la facilidad de inmersión en la contemplación de la naturaleza.



Fig. XI. Sesión de meditación y lectura de poemas a cargo de J.M. Mallarach y C. De Prada.

Sin embargo, para la penúltima sesión, el grupo se desvió hacia un agradable claro separado de las sendas más transitadas, donde nuevamente hubo espacio para la lectura de poemas relacionados con la temática así como un tiempo de meditación y relajación en silencio.



Fig. XII. Meditación en un claro del bosque (izda.) y puesta en común final del curso (dcha.).

A la vuelta, tuvo lugar la sesión final de recapitulación de lo aprendido, donde los participantes pudieron expresar sus experiencias y sentimientos respecto al desarrollo del curso, antes de tomar la foto de grupo frente al alojamiento.



Fig. XIII. Foto final de grupo con los participantes en el curso de verano.

6.3 Anexo 3. Cartel y tríptico del curso de verano 2019.

CURSOS DE VERANO - UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
CÁTEDRA DE ÉTICA AMBIENTAL "FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO - UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

Del 24 al 26 de Junio de 2019

***“CONTEMPLACIÓN DE LA NATURALEZA.
IMPLICACIONES ÉTICAS”***



— OBJETIVOS —

Proporcionar una introducción atractiva a la contemplación de la naturaleza mediante un conjunto de actividades reflexivas y experienciales en las que se utilizarán distintas aproximaciones, integrando lenguajes artísticos (música y poesía). Se espera que suscite en los participantes una forma más profunda y respetuosa de relacionarse con la naturaleza, incluida la de su propio ser.

— ACTIVIDADES —

• Conferencias, poesía, música • Actividades contemplativas • Ejercicios en la naturaleza

— PROFESORADO —

• Josep Maria Mallarach • Beatriz Calvo • Carlos de Prada • Emilio Chuvieco

Becas de alojamiento y matrícula • Solicitud en: www.etica-ambiental.org

Reconocimiento de créditos: 2 ECTS | Lugar de celebración: Navacerrada (Madrid)

C/ Colegios, 2. Alcalá de Henares (Madrid) | etica.ambiental@uah.es | Tfno: 91 885 53 02



FUNDACIÓN
TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO



CÁTEDRA DE ÉTICA
AMBIENTAL
FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ
DE GUZMÁN EL BUENO
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



Universidad
de Alcalá

Cursos de VERANO 2019

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Código: 42-01
Contemplación de la naturaleza.
Implicaciones éticas

Dirección:
Emilio Chuvieco Salinero

Normas de matrícula | INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS

Los alumnos podrán realizar la matrícula personalmente o por correo electrónico. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del siguiente baremo de pago del curso en el que se responsabilice y garantice el cobro del curso, el nombre del alumno y su NIF. Si el curso tiene docencia presencialmente presencial, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2018-2019. La separación de los cursos no se hace mediante el uso de postales que deban cancelar la matrícula del alumno la última parcela de este dato o documento. Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaria de los cursos no recogerá inscripciones incompletas a una vez que haya finalizado el plazo de inscripción.

La hoja de inscripción se completará con letra MAYÚSCULA para facilitar una mejor comprensión de los datos.

Los alumnos que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaria de los cursos (teléfono: 91 885 4157 / 4090 / 4090) para confirmar su correcta recepción. La inscripción no realizará por segunda orden de entrega de la documentación, ni por falta de pago. El período para matricularse se cierra una semana antes del comienzo del curso. El día en el momento en el que se haya cubierto el plazo ofertado. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula la realice otra persona que no sea el propio alumno, el responsable de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en el su NIF, así como el código de curso que figura en el título de mismo.

La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un diploma acreditativo y de un certificado de honor, que el director del curso entregará al último día de clase. El alumno también podrá recoger estos documentos en la secretaría de los cursos, previa entrega de fotocopia de su identificación de dirección, como es el caso de haber finalizado el curso.

En caso de renuncia por parte del alumno, se le devolverá el 80 % del importe de la matrícula, siempre y cuando lo comunique por escrito (carta o correo electrónico) como mínimo, 10 días hábiles antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o cancelación del curso. La secretaria de los cursos se pondrá en contacto con el alumno (por correo electrónico o teléfono) para concertarlo. Por su parte, el alumno tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la aplicación. Las reclamaciones para solicitar devoluciones finalizadas el 30 de noviembre de 2019. Una vez que haya pasado esta fecha, no se tramitarán devoluciones.

El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta ES59 1808 7201 02 0200070504 (Banco / Caja Madrid), a nombre de la institución general de la Universidad de Alcalá-Cursos de Verano. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno, su NIF y el código del curso que aparece dentro del título.

Los cursos pueden sufrir cambios o paradas por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaria informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos.

La matrícula podrá realizarse a partir del 16 de abril de 2019. El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso ofrecido cuando se haya cubierto el plazo ofertado. Después de esta fecha, o si no alcanzando todos los plazas, no se admitirá más inscripciones.

Los cursos que tengan créditos se otorgan únicamente a los alumnos que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar al secretario de la secretaria de los cursos de su universidad.

Documentación necesaria para la inscripción:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.
- Solo si el curso tiene docencia para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2018-2019.

Los datos personales que se recogen necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano de la Universidad de Alcalá, adaptando los medios de identificación y registros, necesarios que garantice la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previendo todo en la forma que se indica en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legal del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula ofertada, en el marco de la función científica e investigadora destinada a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante que se podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos, Colegio de San Isidro, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares, Madrid, o por correo electrónico: protecciondatos@uah.es, adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad: <http://www.uah.es/privacidad>

Cursos de VERANO 2019

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Código: 42-01
Contemplación de la naturaleza.
Implicaciones éticas

Dirección:
Emilio Chuvieco Salinero

Fechas: 24 - 26 de junio de 2019.

Horario: lunes 24 de junio de 11:00-23:00 / martes 25 de junio de 07:00-24:00 / miércoles 26 de junio de 07:00-18:00.

Horas lectivas: 36 horas.

Créditos: 2 créditos ECTS.

Lugar de realización: Albergue Peñalara (Puerto de Navacerrada, Madrid).

Precio: 175 € - 25 € (estudiantes becados por la Cátedra de Ética Ambiental, deben contactar antes de realizar la inscripción).

Cantidad de alumnos: Mínima: 20 - Máxima: 30.

Perfil del alumno: estudiantes de grado y postgrado, así como profesionales de disciplinas relacionadas con el medio ambiente y la ética ambiental en sentido amplio (Ambientales, Biología, Geografía, Agrónomos, Forestales, Humanidades, Filosofía, Economía, Pedagogía, etc.).

Objetivo/s del curso:
Proporcionar una introducción atractiva a la contemplación de la naturaleza mediante un conjunto de actividades reflexivas y experienciales en las que se utilizarán distintas aproximaciones, integrando lenguajes artísticos (música y poesía). Se espera que suscite en los alumnos participantes una forma más profunda y respetuosa de relacionarse con la naturaleza, incluida la de su propio ser.

PROGRAMA:
LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019.
11:00: Llegada y recepción.
11:30: Presentación y expectativas de los participantes y profesores.
12:00: Introducción al curso. Presentación de objetivos, medios y actividades (Emilio Chuvieco y Josep Maria Mallarach).
13:30: Almuerzo, seguido de un breve descanso.
15:30: ¿Qué es la contemplación (diferencias con la meditación, observación, interpretación) y por qué es importante cultivarla? (J.M. Mallarach + C.Prada + B.Calvo).
17:00: Actividad inicial contemplativa al aire libre (B.Calvo).

20:00: Cena.
21:30: Meditación guiada con música o contemplación del firmamento (si las condiciones meteorológicas lo permiten) (C.Prada).

MARTES, 25 DE JUNIO DE 2019.
07:00: Segunda actividad contemplativa: antes y durante la salida del sol (J.M. Mallarach).
08:00: Ejercicios lentos en la naturaleza (B.Calvo).
09:00: Desayuno.
10:00: El valor y sentido de la contemplación desde la perspectiva física, psíquica y espiritual (C.Prada).
12:00: Actividades contemplativas en silencio.
13:00: Almuerzo y descanso.
15:00: La contemplación en Occidente: referentes, especialistas (J.M. Mallarach).
17:00: Poesía alternada con cantos contemplativos (B.Calvo).
20:00: Cena.
21:30: Actividad contemplativa durante la puesta del sol.
23:00: Contemplación del firmamento (si las condiciones meteorológicas lo permiten). En caso contrario, meditación guiada con música (C.Prada).

MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2019.
07:00: Actividad contemplativa: antes y durante la salida del sol (J.M. Mallarach).
08:00: Ejercicios lentos en la naturaleza (B.Calvo).
09:00: Desayuno.
10:00: Las actitudes que propician la contemplación (C.Prada + J.M. Mallarach).
12:00: Actividad contemplativa en silencio (B.Calvo).
13:00: Almuerzo y descanso.
15:00: Puesta en común por pequeños grupos.
16:00: Lo que puede aportar la contemplación, mensajes clave (J.M. Mallarach, Beatriz Calvo Carlos de Prada y Emilio Chuvieco).
17:00: Evaluación del curso.
18:00: Partida.

Profesorado:
Josep Maria Mallarach
Beatriz Calvo
Carlos de Prada
Emilio Chuvieco

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Contemplación de la naturaleza.
Implicaciones éticas

CÓDIGO DEL CURSO: 42-01

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

Protección de datos: Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, manteniendo informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legal de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante que se podrá ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Isidro, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico: protecciondatos@uah.es, adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](http://www.uah.es/privacidad) de la Universidad.

6.4 Anexo 4. Resúmenes de los Seminarios Sobre Ética Ambiental.

Seminario 1 (7 de febrero de 2019): “Ética e integridad en la gestión del agua” (Dr. Francesc Bellaubi, South Ural State University, Rusia).

El pasado 7 de febrero intervino en los Seminarios Sobre Ética Ambiental el consultor Dr. Francesc Bellaubi con la conferencia "Ética e integridad en la gestión del agua", en la cual presentó dos casos reales de África y Sudamérica.

El ponente comenzó analizando las principales causas que propugnan la corrupción en los distintos actores sociales que participan en un proyecto o en la gestión de un servicio, utilizando para ello uno de sus trabajos realizados en África. Entre ellas, la más obvia es la búsqueda de un lucro ilícito, aunque hay otras, como la desigual distribución de recursos o servicios (entre ellos, el propio abastecimiento de agua), la cual propugna el deseo de acumulación o aprovechamiento excesivos del mismo cuando se tiene oportunidad de acceso a él. Otro de los factores es el nepotismo instalado tanto en el sector público como en el privado y, por último, la propia "cultura" establecida en algunos países o regiones, por la que las personas están habituadas a cometer actos ilegales en su día a día que les permiten ahorrarse costes, impuestos o conseguir un beneficio que de otra forma no conseguirían.



Fig. XIV. Intervención del Dr. Francesc Bellaubi.

Bellaubi mostró ejemplos en los que se estudiaba la integridad en la gestión de recursos/servicios como función de tres factores: Transparencia, rendición de cuentas (Accountability) y Participación Pública (agrupados en las sigas TAP). Se trata de elementos o principios que pueden ayudar a entender qué partes de un sistema son más vulnerables a la corrupción. Teniendo en cuenta estos elementos, se pueden estudiar las relaciones entre los distintos actores sociales (gobierno, usuarios, reguladores, proveedores...) y elaborar un mapa de riesgos de integridad, mediante el que se analizan las transacciones, provisión de servicios, mecanismos de coordinación entre actores, etc.

Posteriormente, se ponderan cuantitativamente puntos clave como la Eficiencia Técnica, Eficiencia Financiera, Eficiencia en la Gestión, Acceso a la Información, etc.; con objeto de identificar las relaciones entre agentes donde se detecta un mayor riesgo de pérdida de integridad. En otras palabras, mayor riesgo de corrupción.

En este punto, se pueden realizar propuestas que minimicen el mencionado riesgo, como por ejemplo: Acciones Colectivas (TAP), Iniciativas de la Sociedad Civil, Plataformas de Aprendizaje, etc.

En la segunda parte de la ponencia, Bellaubi presentó un caso real acontecido en Bolivia para analizar puntos clave para la ética ambiental. Por ejemplo, los conflictos que se producen cuando desde las administraciones se gestiona el agua vista como 'mero recurso' desde una perspectiva tecnocéntrica, frente a una población que desde una visión ecocéntrica considera que el agua tiene un valor intrínseco, que procede de la Pachamama. A este respecto, el ponente resaltó la importancia de la toma de decisiones por consenso, y no por mayorías, en temas tan delicados como el acceso al agua entendido como derecho universal.

Finalmente, el invitado reflexionó sobre los modelos multi-agentes utilizados en muchos procesos de toma de decisiones, como en los casos presentados. En su opinión, estos modelos son útiles desde un punto de vista analítico, pero no se puede esperar que provean una solución por sí mismos. A su juicio, detrás de las decisiones siempre hay valores de fondo, los cuales se deben considerar y sobre los que se debe dialogar para llegar a acuerdos comunes. En suma, según su punto de vista, en dilemas o conflictos como los presentados, la clave está en los valores, más que en los números.

Seminario 2 (12 de marzo de 2019): “Ecofeminismo y Ecología Social: los pactos de ayuda mutua” (Dina Garzón Pacheco, Coop. Mujeres Con Energía & Red Ecofeminista).

El martes 12 de marzo contamos con Dina Garzón Pacheco en los Seminarios Sobre Ética Ambiental, quien presentó su ponencia "Ecofeminismo y Ecología Social: los pactos de ayuda mutua". Ingeniera Técnica y Master en Gestión Ambiental, Dina Garzón ha trabajado en la Agencia de la Energía de Andalucía y ha sido asistente parlamentaria de Los Verdes en el Parlamento Europeo. Es promotora de la cooperativa Mujeres Con Energía de plantas solares participadas, y también coordinadora de la Red Ecofeminista, asociación con el objetivo de difundir el Ecofeminismo crítico en la sociedad.

La ponente comenzó su intervención repasando las aportaciones de algunos pioneros de los movimientos de conservación de la naturaleza, destacando las conexiones con el ecofeminismo actual, entre ellos: Piotr Kropotkin, Murray Bookchin o Ynestra King, quien según Garzón desarrolló las ideas de Bookchin en sentido feminista, por ejemplo en su artículo de 1987 titulado “What Is Ecofeminism?”. En segundo lugar, también repasó algunas de las corrientes del feminismo que sentaron algunas bases del ecofeminismo de hoy día, como el sufragismo. Entre las pioneras del Ecofeminismo a nivel internacional, destacó el papel de Rachel Carson y de Petra Kelly, y a nivel nacional, el de Alicia Puleo.

En la siguiente parte de la charla, la ponente expuso las características básicas del Ecofeminismo, como es la consideración de la existencia de una relación entre la explotación de la naturaleza y la opresión histórica de la mujer. Según expresó, el sistema

patriarcal está detrás de ambas, tanto en los trabajos no remunerados que ha venido realizando la mujer, como respecto de los bienes que produce la naturaleza, dado que en ambos casos se produce una apropiación sin el debido reconocimiento. Esto tiene su origen en una errónea dualidad que enfrentaba la mente al cuerpo y la cultura a la naturaleza, considerando siempre superiores a los primeros. Del mismo modo, históricamente se consideró superior al hombre sobre la mujer, dado que a aquel se le identificaba con la parte racional, y a ésta con la parte física o emocional. En este sentido, resaltó los vínculos entre la ecología social y el ecofeminismo, dado que ambas corrientes comparten una doble preocupación: la degradación ambiental y la injusticia social.



Fig. XV. Ponencia de Dina Garzón Pacheco.

Sin embargo, apuntó así mismo la existencia de diferencias entre distintas facciones dentro del Ecofeminismo. Por un lado se encuentra la corriente Esencialista y, por otro, la Constructivista. Básicamente, la primera se refiere a la predeterminación existente para la mujer desde su nacimiento, que le confiere un carácter de ‘diferente’ frente al hombre. La segunda corriente resume su ideario en el lema “no se nace mujer, se hace mujer”. Ello conlleva diferentes propuestas para encarar la crisis ambiental. Así, mientras desde el Esencialismo se parte de la reconocida diferencia para argumentar la lucha frente al patriarcado como solución a la crisis ambiental, desde el Constructivismo Ecofeminista se considera que no sólo la mujer debe liderar el movimiento en pro de la conservación ambiental, sino que todos –hombres y mujeres– deben involucrarse por igual.

Finalmente, Garzón planteó ciertas consideraciones acerca del ecofeminismo actual, destacando el trabajo que se está haciendo para lograr pactos de ‘no agresión’ (o pactos de ayuda mutua) entre el Feminismo, el Ecologismo y el Animalismo. Reconoce que no siempre es fácil, puesto que existen muchas diferencias, por ejemplo entre los ecologistas y los animalistas, pero en su opinión es importante que el Ecofeminismo tienda puentes y busque consensos entre estos movimientos sociales, de forma que se avance satisfactoriamente hacia la resolución de los problemas sociales y ambientales que les son comunes.

Seminario 3 (11 de abril de 2019): “Aportaciones recientes a la ética ambiental desde las grandes organizaciones conservacionistas internacionales” (Dr. Josep Maria Mallarach, Consultor/UICN).

El jueves 11 de abril disfrutamos de la conferencia "Aportaciones recientes a la ética ambiental desde las grandes organizaciones conservacionistas internacionales", impartida

por el Dr. Josep Maria Mallarach, miembro de las Comisiones de Áreas Protegidas y de Políticas Ambientales de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y también de la Comisión de Ética de la Xarxa per a la Conservació de la Natura de Catalunya.

La conferencia se centró en los cambios y aportaciones que se han producido en los últimos 30 años en dos de las organizaciones más influyentes respecto a la conservación de la naturaleza a nivel internacional: la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), específicamente en su programa de Patrimonio Mundial.

El ponente comenzó enmarcando su conferencia con relación a los presupuestos de la propia Cátedra de Ética Ambiental, los cuales, según indicó, apuntan en primer lugar que los problemas ambientales han sido frecuentemente abordados de forma compartimentada obviando importantes sectores de la sociedad y aspectos relevantes de la condición humana. Estos enfoques reduccionistas no facilitan una consideración integral del medio ambiente y los acuciantes problemas que actualmente tienen una dimensión planetaria y multidisciplinar, y por tanto requieren una reflexión profunda sobre la verdadera relación del hombre con la naturaleza, que debe hacerse desde múltiples perspectivas.



Fig. XVI. El ponente, Dr. Josep Maria Mallarach.

Como apunte previo, Mallarach explicó que la ética de la conservación trata del comportamiento en relación con los recursos (cómo se distribuyen, aprovechan o protegen) y cuya principal misión es ayudar a mantener la salud e integridad de la Tierra. Puede considerar variedad de motivaciones —a veces incluso antagónicas—, desde las más utilitaristas hasta las más intrínsecas, desde las científicas a las espirituales.

El ponente continuó explicando el contexto en el que comenzaron a producirse los cambios en los valores que regían las políticas de conservación de estos organismos a nivel internacional. Si bien ya los años 70 del pasado siglo acogieron iniciativas interesantes, a su juicio el punto de inflexión se produjo en la cumbre de Río de Janeiro de 1992. Uno de los aspectos que propició este cambio de mentalidad es que en las últimas décadas del siglo veinte la humanidad superó por primera vez la biocapacidad planetaria (y posteriormente de forma creciente, en un “progreso hacia la insostenibilidad”). Por otro lado, se postula

una crítica de los fundamentos ideológicos que sustentan este tipo de progreso destructivo: el materialismo, el positivismo, la tecnocracia, el capitalismo, etc. Se critica así mismo la epistemología de la ciencia occidental para aclarar sus límites y discutir a partir de donde la ciencia no es suficiente para explicar o resolver los problemas ambientales. Y se resaltan los valores y conocimientos de culturas tradicionales, a menudo denostados. Todo esto en relación con las amenazas globales y su crecimiento exponencial, lo cual plantea un debate sobre la manera en que se había planteado la conservación de la naturaleza hasta entonces (pequeños espacios, especies) que no resultaba suficiente. Entonces hay todo un cuestionamiento de fondo de los enfoques dominantes, tratando de dar respuesta a estos problemas globales.

En los años noventa, poco después de la Cumbre de la Tierra, un equipo de antropólogos del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (UNEP) impulsó una revisión global de los valores culturales y espirituales que motivaban la conservación de la naturaleza, documentando en una extensa publicación la evidencia de que la inmensa mayoría de seres humanos conservan la naturaleza por motivos que nos son utilitaristas o económicos, sino por valores culturales y espirituales. Este trabajo además puso en valor los conocimientos tradicionales que sustentan la conservación de algunos de los ecosistemas más resilientes del mundo y sus sistemas de gobernanza.



Fig. XVII. Presentación de la ponencia a cargo de D. J.M. Mallarach.

Respecto a los cambios sufridos en la primera de las organizaciones a tratar y una de las más influyentes, la UICN, el ponente comenzó analizando críticamente su origen y composición, constituida en occidente, con tres lenguas oficiales occidentales, con un predominio de dirigentes occidentales (sobre todo anglosajones durante unos cincuenta años) y que hasta el siglo XXI vetó a los indígenas en sus congresos mundiales. Precisamente, el punto de inflexión más importante se produjo en el Congreso Mundial de Áreas Protegidas de Durban (Sudáfrica) 2003, donde participaron por primera vez representantes indígenas (unos 600). En primer lugar, estos representantes denunciaron el atropello de que eran víctimas a consecuencia de las políticas de conservación de la naturaleza en muchos países de África, América o Asia, como por ejemplo expulsiones de sus tierras y deportaciones. Y cuestionaron los presupuestos de dichas políticas de

conservación, con base colonialista. En segundo lugar, presentaron alternativas a dichas políticas, lo cual propició que en el congreso se adoptaran una serie de recomendaciones, como por ejemplo: dentro de los programas de gestión ambiental, dar una atención equilibrada a todo el espectro de valores materiales, culturales y espirituales; implementar campañas para promover el respeto por los valores culturales y espirituales, y en particular, los sitios sagrados; apoyar los esfuerzos de las comunidades locales para mantener sus valores culturales y espirituales; revisar los planes de manejo existentes para dar mayor atención a los valores culturales y espirituales; y promover el diálogo y la resolución intercultural de conflictos.

Éstas y otras recomendaciones impulsaron una serie de desarrollos en sucesivos congresos y asambleas generales de UICN, con la redefinición de muchos elementos clave (como “área protegida” y sus tipos de categorías), nuevas guías de buenas prácticas, estrategias y programas, así como sucesivas resoluciones relacionadas en los años posteriores. Otro de los efectos fue la creación de varios Grupos Especialistas en Valores Culturales y Espirituales de las Áreas Protegidas. En el ejemplo concreto de la definición de “área protegida”, supuso que este tipo de espacios no tuvieran que proteger únicamente la naturaleza, sino también los valores culturales asociados a ella. En 2008 se incluyó además el concepto de "gobernanza" respecto al manejo de las áreas protegidas, ampliándose así el espectro de actores sociales con capacidad de decisión.

En el caso de UNESCO, organización con orígenes, lenguas y predominio también occidentales, dentro de su Programa de Patrimonio Mundial, el ponente repasó en primer lugar la cronología del establecimiento de algunas figuras de protección, como las de Patrimonio Mundial Natural, Cultural y Mixto, destacando las dificultades para integrar la dimensión natural y cultural como un mal crónico de nuestra sociedad occidental a partir del empeño en separar la naturaleza y la cultura. Algo que influye por ejemplo en la evaluación que se hace de ambas dimensiones en los Sitios Patrimonio Mundial, ejecutada por separado por grupos independientes.

Mallarach resaltó como un hito la adopción del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2003, que incluiría lenguas, conocimientos y saberes, etc; algo muy positivo al ampliar la protección desde las dimensiones tangibles a las intangibles.

Muchos Sitios Patrimonio Mundial, ya sean naturales, culturales o mixtos se sitúan en lugares que han sido considerados desde hace siglos o incluso milenios como lugares sagrados. Pero en muy pocos casos se reconoce. De hecho, este programa de la UNESCO evitó hasta 2010 utilizar el término “religión”. Esto cambió en 2010 a partir de un simposio en Kiev, en el cual se reconoce el Patrimonio de la Humanidad de Interés Religioso y el papel de las comunidades religiosas en su gobernanza y su gestión.

En síntesis y según el ponente, en el marco de la ética de la conservación se ha pasado de unas valoraciones científicas y materialistas a unas valoraciones más holísticas, en las que se tiene en cuenta la ciencia pero también otros valores; reconociendo la necesidad de ampliar el diálogo con otras cosmologías y la colaboración con distintos tipos de organizaciones culturales y religiosas, además de las propiamente dedicadas a la conservación de la naturaleza; y se ha comenzado a dar el valor que corresponde a los saberes y prácticas tradicionales de las comunidades que de forma tan resiliente habitan estos lugares, tomándolos en consideración junto con la ciencia actual para promover la conservación.



Universidad de Alcalá
C/ Colegios, 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Tfno.: 91 885 53 02
www.etica-ambiental.org
etica.ambiental@uah.es